

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma INE-WebEx.

Ciudad de México, 20 de mayo de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Buenas tardes a todas las personas.

Siendo las 16 horas con 6 minutos del 20 de mayo, les doy la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías integrantes de la misma, de igual forma, les doy la bienvenida a las diversas direcciones ejecutivas y las unidades técnicas, invitados permanentes en esta Comisión, y agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión.

El Maestro Miguel Ángel Patiño, Secretario Técnico de esta Comisión, además de darle la bienvenida, le solicito que verifique el quorum para la celebración de la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Le informo que se encuentran presentes las consejeras y consejeros electorales integrantes de esta Comisión, por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión.

Le solicito, Secretario, dé lectura al proyecto de orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero Presidente.

El orden del día se compone por los siguientes puntos.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta, correspondiente a la Séptima Sesión de la Comisión, celebrada el 8 de mayo de 2024.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del octavo informe parcial de seguimiento al avance del plan y calendario del Proceso Electoral Federal 2023.2024, y para ponerlo a consideración del Consejo General.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 23-24. También para poner a consideración del Consejo General.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

... en su caso, aprobación del informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Concurrente, para ponerlo a consideración del Consejo General.

- 6.- Presentación del informe sobre la ejecución de los dos primeros simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) del Proceso Electoral Concurrente.
- 7.- Presentación del cuarto informe de avance en la organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva y en el Proceso Electoral Concurrente.
- 8.- Presentación del cuarto informe de avance en la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente.
- 9.- Presentación del Plan de Trabajo para evaluar el impacto del aumento en la dotación de boletas en la operación de las casillas especiales durante el Proceso Electoral 2023-2024.
- 10.- Ruta de evaluación del Modelo de Casilla Única que se utilizará el 2 de junio de 2024 para el Proceso Electoral Concurrente 23-24.
- 11.- Presentación del segundo informe sobre el avance del registro de solicitudes, sustituciones, acreditación, así como la carga o entrega de Formatos de manifestación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Concurrente.
12. Presentación del informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casillas del Proceso Electoral Concurrente.
- 13.- Presentación del Informe sobre las bodegas electorales de los Órganos Desconcentrados del INE.

14.- Presentación del informe sobre el procedimiento de revisión de los lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales, el Cuadernillo de Votos Válidos y Nulos, y la herramienta informática de apoyo a los cómputos del Proceso Electoral Local 23-24.

15. Presentación de la actualización al informe del avance en las actividades para instrumentar la Urna Electrónica 7.0, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente.

16...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...7.0 en la modalidad de prueba piloto vinculante en una parte de las casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente.

16.- Presentación e informes en materia de documentación y materiales electorales para los procesos electorales.

16.1 Reporte sobre seguimiento de la producción de documentación electoral para el Proceso Electoral Federal.

16.2 Seguimiento a la producción de la documentación a los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales.

16.3 Distribución de los envíos no custodiados y custodiados de la documentación y los materiales electorales a los órganos desconcentrados.

17.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la comisión por el que se aprueba la emisión de las convocatorias para las estudiantes y para las personas tutoras que participarán en la edición 2024 del Programa “Talentum Mujeres Civitas”.

18.- Presentación del informe final de los resultados de la Segunda Edición del Concurso Nacional Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas.

19.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Implementación de la Tercera Edición del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas.

20.- Informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Federal.

21.- Presentación del informe de avance de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los programas de resultados electorales preliminares para las elecciones locales.

22.- Asuntos Generales.

Por tratarse de una ordinaria.

23.- Síntesis de acuerdos que se tomen en esta sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

En efecto, como ha sido ya señalado en esta presentación del orden del día, y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, consulto a quienes integramos esta Comisión, si alguien quisiera agendar algún punto como asunto general...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... integramos a esta Comisión, si alguien quisiera agendar algún punto como asunto general.

Sí, Jaime Castañeda.

Adelante, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí, gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Muy buenas tardes a todas, todos y todes.

Nada más para pedir si podemos agendar lo del asunto de la acreditación de los representantes ante mesas directivas de casilla y generales.

Y usted oriénteme si platicamos también, tengo un reporte en un distrito de Jalisco que le comentaba yo al titular, el Distrito 18 de Jalisco sobre la impresión de 10 mil boletas de más, no sé si lo metemos como asunto general o lo vemos en los puntos de seguimiento de acuerdos, usted oriénteme.

Y si no me quiere orientar, no se preocupe, pues ya lo intentaré meter en los puntos, para no llenarnos de asuntos generales.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: No, lo podemos... Tenemos en el punto 11 un informe sobre el avance de registro, claro que ahí es un corte que tuvimos ya hace algunos días.

Podríamos abordar ahí el tema de los registros en el punto 11, si bien el informe tiene un corte de hace varios días, pero bueno, finalmente es el tema. Si gusta, ahí podríamos abordar lo que es el punto número 11.

Respecto al tema de las boletas que señala, pues podríamos agendarlo como un punto general.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchísimas gracias, yo estoy de acuerdo. Muchas gracias.

Perdón por interrumpirlo.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: No, no, ningún problema.

Bien, entonces agendamos un punto general sobre el tema de esas boletas, y en el punto 11, que tenemos el informe, aunque sea con un corte anterior, ahí podemos abordar el tema de las representaciones.

Bien, ¿alguien más? Consulto si alguien más desea agendar algún asunto general...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...de las representaciones.

Bien, ¿alguien más? Consulto si alguien más desea agendar algún asunto general.

Bien, de no ser así, de cualquier forma, en su momento o al término que demos los puntos, volveré a consultar si alguien desea incluir un asunto general.

Le solicito, por favor, Secretario, que se sirva tomar la votación correspondiente al orden del día, así como la anuencia, la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar tanto el orden del día, como la dispensa que se ha solicitado la lectura de documentos, les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De la Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa que se ha solicitado, consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta, entonces, del primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El primer punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la comisión, celebrada el 8 de mayo de 2024.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias. Está a su consideración.

Bien, si no hay alguna consideraciones, alguna observaciones, le solicito que tome el sentido de la votación respecto de la minuta señalada.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de mayo del 2024, por lo que les pediré el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De la Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad la minuta presentada en el punto número 1 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto señalado con el número 2.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Si es tan amable, Secretario, para la presentación del Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El documento da cuenta de los acuerdos adoptados por esta comisión, se enlistan 14 compromisos, de los cuales cuatro se atendieron por completo y 10 se encuentran en proceso.

Se detallan las actividades a realizar.

Respecto a los compromisos atendidos...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... cuatro se atendieron por completo y 10 se encuentran en proceso.

Se detallan las actividades a realizar.

Respecto a los compromisos atendidos, se destaca que en relación con el informe a observadores electorales se incluyó la base de datos de las acciones de difusión, además se realizaron exhortos a las Juntas Ejecutivas del instituto, a efecto de intensificar la difusión de la convocatoria de observación electoral en colaboración con la DECEYEC y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, lo que trajo como resultado que 100 por ciento de las Juntas Ejecutivas reportaran acciones de difusión.

Respecto a plan de trabajo para evaluar el impacto del aumento en la dotación de boletas en las casillas especiales y la ruta de evolución del modelo de Casilla Única, se llevaron a cabo reuniones de trabajo a fin de atender las observaciones realizadas por las y los participantes, lo que ayudó en el fortalecimiento de los documentos que se presentan en esta sesión.

En cuanto al acuerdo de remitir avance del sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, el 8 de mayo se socializó a las y los integrantes de esta comisión, una nota que dio cuenta de la ejecución de los dos primeros simulacros.

En el mismo sentido, el 11 de mayo se socializó mediante correo electrónico una nota informativa donde se reportaron los avances en la implementación de la urna electrónica.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Está a su consideración el seguimiento de acuerdos.

Jaime Castañeda, adelante, por favor, si eres tan amable.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias.

Yo solo quisiera hacer un comentario, de si es posible que un seguimiento de acuerdo.

Ahorita estuve buscando de todos los puntos que tenemos, quisiera ver si pudiéramos hacer una revisión de cómo estamos y tener, María Elena siempre lo manda, pero yo quisiera ver el comparativo respecto a 2021 y 18, respecto de casillas en A, B y C, y el nivel de simulacro y si tenemos alguna preocupación.

Yo estuve viendo los umbrales de capacitación y yo sí quisiera decir que estamos dentro de los márgenes, pero aun así sería bueno tener un comentario por parte de María Elena Cornejo, respecto de la prospectiva de cómo está viendo... ya sabemos que esta semana, estas dos semanas son semanas de renunciaciones y entonces, es importante tener claridad, pero creo que estamos bien.

Me tenía un poco preocupado cómo íbamos a armar, avanzando los umbrales, pero lo que ella nos mandaría, lo que nosotros sacamos en informática, parece que tenemos bastantes casillas en A, perdón, en A y muy pocas casillas en C.

Solo me preocupa la relación con las renunciaciones.

Entonces, ojalá nos pueda la Directora Ejecutiva, hacer el comentario, porque creo que está, vamos bien.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...comentario, porque creo que está, vamos bien.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted.

Claro, creo que es pertinente. Por supuesto.

Si quieren, seguimos dando el uso de la voz, y en un momento más le solicitaríamos a la directora que nos pueda pasar ese dato para tenerlo, por supuesto.

Consejera Humphrey. Adelante, por favor, ha solicitado el uso de la voz.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

En primer lugar, me gustaría solicitar una actualización del caso de Veracruz, porque en la sesión pasada vimos que parecía que en Mesa de Consejeros se había dado una instrucción que cuando menos yo no había tomado en cuenta que tenía que esperar hasta el fin del Proceso Electoral para tomar alguna determinación.

Y a mí me gustaría saber qué línea se ha seguido, donde es el tema, el estatus, digamos, en el que está este tema en el estado de Veracruz, dado que además hoy termina justamente el plazo para que las y los mexicanos en prisión preventiva puedan hacer ejercicio de este derecho hoy 20 de mayo.

Pero, sin duda, creo que tenemos que seguir impulsando las acciones para garantizar que todas las personas de prisión preventiva de todas las entidades federativas puedan gozar de este derecho. Así que me parece importante ver cuáles son las acciones que ha seguido esta Dirección Jurídica.

Respecto a otro punto, en el punto 5, inciso b), se menciona que en relación con el envío de un link sobre los juegos de contraste de plataformas para ser difundidos en los diversos centros penitenciarios, se dijo que, o dice este seguimiento de acuerdos que el 4 de mayo se solicitó al información a la Junta Local Ejecutiva y al OPLE en la Ciudad de México a través de vinculación, de la Unidad Técnica de Vinculación, y que se encuentra en proceso las gestiones correspondientes, la fecha de corte de este punto, (...) comenta el 14 de mayo, así que me gustaría saber si ya tenemos alguna información respecto a este tema.

Y en el mismo sentido, en el punto 9 respecto a, hubo un acuerdo para que se reiterara a Campeche la solicitud para que la transmisión de debates en los centros penitenciarios, el debate fue el día de ayer.

Obviamente, se nos convocó a sesión de esta Comisión antes del debate, y me gustaría saber, y el corte obviamente de esta información acerca (...) 14 de mayo, me gustaría saber si contamos ya con la respuesta de Campeche sobre este asunto.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Alguien más está en este punto del seguimiento de acuerdos.

¿Alguna otra intervención, en primera ronda?

Bien, de no ser...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...alguna otra intervención, en primera ronda?

Bien, de no ser así, entonces le solicitaría, en el orden en el que fue así solicitado a la Dirección Ejecutiva, que pudiera darnos esos comparativos respecto de procesos anteriores sobre la integración de casillas A, B y C, y el tema también de sustituciones.

Por favor, si es tan amable, Directora.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejero, no tengo a la mano todas las cifras, pero podré... Buenas tardes a todas y a todos.

En este momento me están proporcionando toda la información requerida.

En cuanto a las casillas A, B y C, todos los días hacemos un comparativo con respecto al 2021, no hemos hecho comparativos con respecto al 2018, lo cual nos podríamos poner el día de hoy a llevar a cabo el comparativo con respecto al 2018.

Cabe mencionar que el comparativo no lo podemos hacer a nivel distrital, toda vez que a nivel... Hubo redistribución y al haber esta redistribución es imposible que podamos reacomodar estos distritos.

Comparado con el 2021 las casillas A, B y C llevan una diferencia de dos puntos porcentuales en las casillas en C, que creo que es lo que nos puede interesar un poco más.

Ahorita estamos en cinco por ciento para casillas en C, en el 2021, a la fecha del día de hoy, el día 42, estábamos al 2.38 por ciento.

En cuanto a casillas en A llevamos un 75 por ciento hoy en día, en el 2021 llevábamos el 83 por ciento y en las casillas en B en el 2018 hoy en día llevábamos un 20 por ciento y en cuanto al 2021 llevábamos un 13 por ciento.

Están las dificultades que se han tenido para la integración de mesas directivas de casilla, entre otros argumentos, han sido mencionadas las vacancias que se generan en los distritos y la rotación que hay en él.

En cuanto al tema de sustituciones, llevamos un porcentaje menor de sustituciones en este proceso electoral con respecto al 2021, en el 2021 cerramos el proceso electoral arriba del 45 por ciento...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...2021 cerramos el proceso electoral con arriba del 45 por ciento de sustitución y ahorita llevamos un 36 por ciento de sustituciones. Seguramente las sustituciones se incrementarán en la próxima semana que viene la entrega de la documentación y los materiales electorales.

Está a su consideración, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Directora.

No sé si sea una pregunta, Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí, yo lo veo bastante bien. Ahorita estoy calculando los umbrales que tienen que ver con el día 40, que es 18, y a mí me da en porcentaje de simulacros el 41.62 por ciento, pero estoy comparando con día 40, 18 de mayo. A lo mejor lo correcto es irse una semana antes.

Y en la parte de sustituciones, yo tengo 40.67. Ahora, el umbral de simulacros está en 74 por ciento de nuevo con el día 40, 18 de mayo, aunque quizá lo debí haber comparado con el previo.

Entonces sí tengo un diferencial en simulacros de 41.62 a 74.0. Ahí sí hay una diferencia importante, pero vuelvo a decir, y no quiero caer en el error, estoy comparando con día 40.

Y lo mismo me pasa con el asunto de las sustituciones, la verdad es que yo lo veo bastante bajo, porque me da 37.34, pero con el día 40, no con 18 de mayo, no con hace una semana, y lo mismo umbral.

A mí lo que me indica es que vamos bien por cuanto a sustituciones sí es bajo, pero vamos mal por cuanto a simulacros.

Por tu respuesta, muchas gracias, y si me eché más tiempo del que debía. Ah, no, miento, tres segundos.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime.

Sí, adelante, Directora, por favor.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Nosotros estamos comparando, comparamos contra el día 42, y en el tema de los simulacros mucho mejor con respecto al proceso del 2021.

El día de hoy tenemos una asistencia, cuando hago el corte hoy en día se refiere a lo que se llevó hasta el día de ayer. Tenemos una asistencia de simulacros de 53.13 por ciento, y en el 2021 teníamos una asistencia del 49.43 por ciento.

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

... simulacro del 53.13 por ciento, y en el 2021 teníamos una asistencia del 49.43 por ciento.

Esos son los comparativos que estamos llevando a cabo.

En cuanto al porcentaje nacional de sustituciones, cerramos como ya lo mencioné el proceso pasado en el 45 por ciento y ahorita en este momento llevamos el 39 por ciento de sustituciones.

Vamos bien, la diferencia quisiéramos que fuéramos igualitos, en algunos aspectos vamos por encima y en otros aspectos necesitamos redoblar el paso, como es la capacitación y la entrega de nombramientos.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Bien, ahora solicitaré respecto de las preguntas y comentarios específicos que la consejera Humphrey ha hecho en un primer momento a la Dirección Jurídica que nos informe respecto del tema de Veracruz.

Por favor, si es tan amable.

Aquí veo que está el Director.

Que por cierto también olvidé señalar hace rato, nos acompaña la consejera Zavala. Bienvenida, consejera, que nos acompaña también en esto.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejero.

Buenas tardes a todas y a todos.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Buenas tardes.

Dirección Jurídica, por favor, si es tan amable.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez: Gracias.

Buenas tardes, consejero Faz, consejeras, consejeros.

Rendimos el informe final sobre la evolución del derecho al voto en prisión preventiva. Ahí la comisión que hacíamos era **(Se silenció el micrófono)**

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Creo que se...

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez: Se silenció, perdón.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Se nos perdió, sí.

Adelante.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez: Decía que a partir del informe que se rinde hoy, estaríamos remitiendo un oficio tanto a Yucatán como a Veracruz, a efecto de que nos pudieran explicar cuáles fueron las condiciones técnicas, operativas, de procesos o de seguridad que hubiesen afectado a la firma del convenio.

Creemos importante también enviarlo a Yucatán porque finalmente se rebasó la fecha de firma del convenio para el 15 de diciembre, no lo logramos en tiempo, lo cual a la larga impidió la firma del convenio.

Ésa es la conclusión de la nota para que una vez que tengamos el informe correspondiente, podamos presentar el juicio electoral.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bien, gracias.

Y otro asunto que había comentado, consejera Humphrey, entiendo...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... gracias.

Y otro asunto que había comentado, consejera Humphrey, entiendo, ¿era relativo al punto 9? Porque no se ha dado respuesta respecto de la transmisión de los debates en los centros penitenciarios, y que habría un recordatorio, entiendo.

¿Sí fue así, consejera?

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Fue el punto 5, inciso b), respecto de la transmisión de foros de plataforma de comité técnico, plataforma, y luego el punto 9, en efecto.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Cierto.

Le solicitaría a nuestro Secretario Técnico, si es tan amable, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Señalar en relación con el primer aspecto que tiene que ver con la transmisión en Ciudad de México, que mediante oficio INE/JLE-CM5939 de este año, el 18 de mayo la Junta Local de la Ciudad de México remitió el similar número SSC/SSP/DSPRS/5354/2024, de fecha 15 de mayo en el cual el licenciado Israel Sánchez Rojas, Director Ejecutivo de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario comunicó que durante los meses de marzo y abril de la presente anualidad se realizó la difusión de los tres foros de contraste de plataformas electorales 2024.

En relación con lo que se comentaba en relación con la difusión de los debates en el estado de Campeche, si bien no se ha recibido de manera formal el comunicado, la Junta Local nos señala que les han señalado que se habían transmitido tanto el primero, como el segundo debate, habría nada más que consultar para el caso del tercer debate.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

A su consideración este punto de seguimiento de acuerdos.

Consejera Ravel, adelante, por favor, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Escuché con atención lo que expuso el Encargado de la Dirección Jurídica, y me llama la atención el caso de Yucatán.

En su momento me gustaría poder revisar también el proyecto que se tenga para presentar un juicio electoral, porque creo que sí es muy diverso el caso de Yucatán que el de Veracruz.

A mí me parece que, si bien es cierto, hubo una tardanza en entrega, digamos, de la búsqueda de personas que pudieran ser susceptibles de votar en prisión preventiva, lo cual ya es imposible que se pudiera concretar el voto de las personas en prisión preventiva en esa entidad federativa.

Lo que tenemos cierto es que les aclara, incluso, se afirmara desde la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que hiciera posible, si nos la entregaran aún y cuando nos lo dieron en (...) y nos lo entregaron, que se pudiera llegar a concretar.

Ese es un elemento que tenemos que considerar.

Y luego, el segundo, también ya se han presentado juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en donde la autoridad jurisdiccional ha dado la razón a la determinación que se...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...de la ciudadanía, en donde la autoridad jurisdiccional ha dado la razón a la determinación que se tomó desde acá en el sentido de que ya era imposible también para la fecha que nos remitieron la información, poder hacer todo el trámite para que las personas en prisión preventiva en esa entidad federativa pudieran emitir su voto.

Entonces yo creo que sí hay unas diferenciaciones muy claras, por lo que, en su momento, me gustaría mucho revisar cuáles son los razonamientos que utilice la Dirección Jurídica para el caso específico del juicio electoral que presenten por lo que hace a Yucatán.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Queda entonces ello como acuerdo que nos sea remitido para su análisis.

Bien, no sé si hubiera algún otro comentario.

De no ser así, damos por recibido este seguimiento de acuerdos.

Y le solicito, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 3.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Octavo Informe Parcial de Seguimiento al Avance de Actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 23-24, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Si es tan amable, por favor, para su presentación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-24 ha permitido dar seguimiento puntual y detallado del desarrollo de las actividades de todas las unidades técnicas y direcciones ejecutivas del Instituto que desempeñan para llevar el proceso a buen término.

El Plan Integral y Calendario ha cumplido el objetivo de ser el instrumento total de seguimiento que ha permitido, entre otras cosas, contar con información en tiempo real para la toma oportuna de sesiones, además de alertar a las autoridades de órganos superiores cuando se han presentado desfases o incluso riesgos potenciales que pudieran obstaculizar el desarrollo o conclusión de actividades.

En este sentido, se presenta este Octavo Informe Parcial, documento que da cuenta de los avances reportados por cada área responsable en el periodo que va del 20 de abril al 10 de mayo de 2024 y que, de ser aprobado por esta Comisión, se ve actualizada la fecha de corte más cercana a su presentación ante el Consejo General.

El balance general que arroja la fecha de corte es que de las 615 actividades que integran el Plan Integral y Calendario, 379 han concluido, 160 se encuentran en ejecución y 76 no han iniciado.

De las actividades en ejecución, 157 se ejecutan en tiempo y tres con algún desfase de acuerdo con las fechas programas. Y ninguna reporta actividades que presenten algún tipo de riesgo que pudiera afectar potencialmente su ejecución o cumplimiento.

También se informa que 57 actividades se encuentran asociadas a la aprobación de un acuerdo y a la fecha de corte se han aprobado 51, es decir, el 89.5 por ciento del total que se tienen contempladas para ser presentadas ante los diferentes órganos del Instituto.

Por último, se tiene previsto que entre el 11 de mayo y la fecha horizonte del 31 del mismo mes...

Sigue 13^a. Parte
Inicia 13^a. Parte

...total que se tienen contempladas para ser presentadas ante los diferentes órganos del Instituto.

Por último, se tiene previsto que entre el 11 de mayo y la fecha horizonte al 31 del mismo mes inicien 25 actividades y concluyan 54.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Está a su consideración este punto.

Bien, de no haber algún comentario, y toda vez que este será puesto a consideración del Consejo General, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente respecto de la aprobación

Si no hubiese consideraciones, comentarios, observaciones, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el Octavo Informe Parcial de Seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por lo que les pido darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De la Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Informo que ha sido aprobado por unanimidad el informe identificado en el punto número 3 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto, número 4, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024 para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Si es tan amable, por favor, para su presentación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Se presenta el siguiente informe que contiene los principales elementos que dan cuenta del desarrollo de las sesiones que celebraron los órganos colegiados temporales del Instituto Nacional Electoral durante el periodo del 25 de abril al 9 de mayo de 2024.

En el periodo que se reporta, los consejos locales celebraron 32 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias.

Por su parte, los consejos distritales tuvieron 600 sesiones calendarizadas, las 300 ordinarias correspondientes al mes de abril y 300 sesiones extraordinarias celebradas el 2 de mayo.

En el marco de la cual se llevó a cabo la entrega⁴ de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes.

Adicionalmente, los consejos distritales celebraron 134 sesiones extraordinarias no calendarizadas.

De los temas más relevantes aprobados en las sesiones de los Consejos Distritales, se encuentra la aprobación de ajuste al tipo y número de casillas que se instalarán el 2 de junio, derivado del corte definitivo del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

El personal técnico para la operación de las casillas especiales y se informó sobre la publicación de los listados con la ubicación...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Parte

... corte definitivo del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

El personal técnico para la operación de las casillas especiales y se informó sobre la publicación de los listados con la ubicación de casillas.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Por favor, Javier Chávez, creo que tienes abierto tu micrófono.

Si eres tan amable de cerrarlo.

Adelante, continúe.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Adicionalmente se aprobó la designación del personal que auxiliará a los Consejos Distritales en las actividades de conteo, sellado de agrupamiento de las boletas electorales, así como de la integración de las Cajas Paquete Electoral.

Asimismo se aprobaron acuerdos fundamentales para garantizar la cadena de custodia, los mecanismos de recolección para la reproducción de los paquetes electorales que contienen los expediente de la elección de casilla y la designación de funcionariado electoral responsable de su operación; el modelo operativo de recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral y la conformación de la comisión que llevará a cabo la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales recibidos en órgano electoral distinto al competente.

Es preciso señalar que este informe se actualizará para su presentación la Consejo General y que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración.

Bien, toda vez que este informe también será puesto a consideración del Consejo General, le solicito que someta a votación la aprobación de este, por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales, de este Proceso Electoral Federal, les pido por favor darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad el informe identificado con el número 4 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta del punto número 5, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe del seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a la consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Dé cuenta de este, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El presente informe da cuenta del avance a nivel nacional de las solicitudes de acreditación que han presentado las personas interesadas en acreditarse como observadoras electorales.

Los datos presentados corresponden al periodo de 4 de septiembre al 18 de mayo de 2024.

En total se han registrado 34 mil 886 solicitudes de acreditación, de las cuales 16 mil...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

...al 18 de mayo de 2024.

En total se han registrado 34 mil 886 solicitudes de acreditación, de las cuales 16 mil 253 son hombres, 18 mil 584 mujeres, y 49 personas no binarias.

Se recibieron dos mil 164 solicitudes de las juntas locales y distritales del INE, 26 mil 891 a través del Portal Público, y cinco mil 831 en los Órganos Públicos Locales.

Respecto al interés mostrado para observar otras modalidades de votación se tiene que 735 personas solicitaron observar el voto de las personas en prisión preventiva, cuatro mil 449 el voto anticipado, y 84 personas manifestaron su interés en observar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Se han aprobado un total de 14 mil 670 acreditaciones, y se han registrado 44 mil 254 acciones de difusión.

Para este proceso electoral se observó un menor interés por parte de la ciudadanía para registrarse como observador electoral comparado con la respuesta ciudadana que se obtuvo en el Proceso Electoral Concurrente 17-18, en la que se recibieron 38 mil 353 solicitudes de acreditación, mientras que para este Proceso Electoral se recibieron 34 mil 886 teniendo una disminución de tres mil 467 solicitudes.

No obstante que el instituto a través de radio, televisión, prensa, boletines, redes sociales realizó una intensa campaña de difusión de la convocatoria para incentivar la participación ciudadana en la observación electoral, e incorporó nuevas modalidades de votación que pueden ser observadas.

Sin embargo, el repunte en el registro de solicitudes de acreditación por parte de la ciudadana en estos últimos días se logró superar el número de solicitudes recibidas en las elecciones intermedias del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

De manera general se tiene que un 29.6 por ciento en las solicitudes recibidas indicaron tener el interés de la ciudadanía en observar las diferentes modalidades de votación, como voto anticipado, voto de las personas en prisión preventiva y voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber algún comentario, le solicito que tome el sentido de la votación respecto de su aprobación, toda vez que también se presenta a consideración del Consejo General.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros.

Quienes estén por aprobar el informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales del Proceso Electoral Concurrente les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero, le informo que...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero, le informo que ha sido aprobado por unanimidad el informe identificado en el punto número 5 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto, que es el señalado con el número 6.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación del informe sobre la ejecución de los dos primeros simulacros del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, SIJE, del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

En el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, se programó ejecutar tres simulacros: los días 25 de abril, 5 y 19 de mayo.

Para este proceso electoral, el INE implementará además del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, dos modalidades adicionales de votación: voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva.

Asimismo, será la primera vez que se implementará la modalidad presencial del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en una elección federal, para lo cual se instalarán módulos de recepción de votación en 23 consulados del Estado mexicano, por lo cual, a fin de que el Consejo General esté debidamente informado sobre la operación de éstos durante la jornada electoral, se recopilará y registrarán en el SIJE la información sobre su funcionamiento.

En relación con los simulacros, se realizaron en dos fases: la primera en la que se capturó la información sobre las casillas y los módulos de recepción de votación, y la segunda en la que se capturó la información sobre las mesas de escrutinio y cómputo.

En los dos simulacros los módulos de captura al sistema abrieron de conformidad con los horarios locales vigentes a nivel de distrito electoral federal y la captura de información inició sin contratiempos, y en ambos simulacros se reportaron inconsistencias en los reportes, así como casos de casillas capturadas que no se reflejaron en los reportes del sistema, pero se constató que se registraron al verificar las bases de datos.

El desarrollo de los primeros dos simulacros ha permitido aplicar los procedimientos de transmisión de información desde campo, así como los de recepción, captura de información para alimentar al sistema, verificar el funcionamiento de los medios de comunicación que les fueron asignados a las y los CAES y probar el funcionamiento de los módulos de captura de información de las mesas de escrutinio y cómputo y los módulos receptores de la votación.

Finalmente, la ejecución de estos dos simulacros ha permitido identificar la necesidad de implementar ajustes que permitan asegurar que las CAES y los CAES que tienen asignado el reporte de las mesas de escrutinio y cómputo las visualicen en la App SIJE, así como para asegurar la disponibilidad de las bases de datos a las y los usuarios, garantizar la consistencia de la información capturada en el sistema y reducir los tiempos en los cortes de información con los que opera el sistema para permitir que la información esté disponible en tiempo real.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera, mismas que fueron circuladas con anticipación a esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe...

Sigue 17ª. Parte
Inicia 17ª. Parte

...anticipación a esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber algún comentario, y agradeciendo la presentación de este, lo damos por recibido, y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 7, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del cuarto informe de avances en la organización del voto de las personas en prisión preventiva en el proceso electoral concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

El informe que se pone a su consideración atiende lo establecido en el cronograma de actividades contenido en el modelo de operación para la organización del voto de las personas en prisión preventiva en el proceso electoral concurrente 2023-2024.

Con este documento se informan las actividades y acciones realizadas del 17 de abril al 12 de mayo para implementar esta modalidad de votación, así como los resultados obtenidos hasta el momento.

El documento da cuenta del avance general de la votación de las personas en prisión preventiva a nivel nacional al corte de las 20 horas de 17 de mayo, 25 mil 773 personas de las 30 mil 810 personas con posibilidades de votar hicieron efectivo su derecho al sufragio. Esto representa un 84 por ciento de votación.

Cabe mencionar que en los centros penitenciarios del Estado de México y Lázaro Cárdenas no se realizó la jornada de votación, porque en el primero la única persona en la lista nominal... y en el segundo un total de personas tuvieron cambio de situación jurídica.

Por lo que en total de centros penitenciarios en donde se recabó la votación fue 214.

En Yucatán, cinco personas, como se mencionó, en prisión preventiva, impugnaron la determinación de improcedencia a formar parte de la lista nominal de electores en prisión preventiva emitida por la DERFE y el 3 de mayo la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral de la Federación dictó sentencia confirmando la determinación de la DERFE, debido a que había fenecido el paso para conformación de dicho listado nominal.

También expone las acciones de difusión de los Organismos Públicos Locales, donde se advierte que no hay más utilizado que el de las redes sociales. Además, incluye los datos relacionados con la primera y segunda transmisión de los debates presidenciales al interior de los centros penitenciarios.

Por último, se resalta que se atendió la petición de los integrantes de esta Comisión, notificar al Consejo General su desarrollo de las jornadas de votación de las personas en prisión preventiva al interior de los centros penitenciarios, lo cual se analizó enviando los cortes diarios de información.

Por último, es conveniente precisar que las actividades desarrolladas se han ejecutado conforme a lo previsto en el referido modelo de operación.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina Norma De la Cruz, mismas que fueron circuladas al inicio de la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Está a su consideración.

La consejera Dania Ravel me ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Quiero destacar algunos datos que me parecen relevantes de este...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Quiero destacar algunos datos que me parecen relevantes de este informe y también hacer algunas observaciones.

Primero, la fecha de corte de este informe es antes del Tercer Debate Presidencial, ahora, si bien es cierto, no dio una actualización el Secretario Técnico de estas Comisiones Unidad al 17 de mayo y la fecha de corte de este informe es del 12 de mayo, también es cierto que aun así no alcanza para el Tercer Debate Presidencial que se llevó a cabo el día de ayer.

Entonces, con relación a los dos primeros Debates Presidenciales, se está mencionando que se transmitieron los centros correspondientes a 23 entidades federativas; y ahí tengo nada más una duda, porque hay en la tabla en donde, en el caso de Morelos, se dice que está pendiente de confirmar por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, entonces quisiera saber si ya cuentan con alguna actualización con relación al caso de Morelos.

Ahora, por lo que hace también al hecho de que se mencione que adicionalmente los 30 mil 391 personas en prisión preventiva, se sumaron 419 personas con posibilidades de votar, es decir, 415 derivados de las resoluciones favorables a su **(inaudible)** por la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, interpuestos en contra de la improcedencia de sus solicitudes de formar parte de la Lista Nominal de Electores del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

Y cuatro, por ajuste de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por lo que el universo de personas en prisión preventiva se incrementó a 30 mil 810 personas. Me parece que ése es un dato relevante también para destacar.

Y también el hecho de que, de las 34 mil 372 solicitudes de acreditación como observadora u observador electoral, presentadas a nivel nacional, el 17 por ciento, es decir, cinco mil 702, las personas manifestaron su intención de observar, precisamente, las actividades vinculadas con el voto de las personas en prisión preventiva.

Luego, también se menciona que según los datos que tenemos, al 12 de mayo se tienen datos preliminares que 17 mil 173 personas en prisión preventiva, es decir, el 56 por ciento, emitieron su voto de las 30 mil 810 personas con posibilidad de hacerlo.

Tengo la impresión de que ahí ya tienen la actualización también el Secretario Técnico, agradecería que la pudiera repetir porque no alcancé también a capturar ese dato.

Y hay un tema que, si bien él refirió en su exposición, la verdad es que no lo dijo tal cual como viene en el informe y me refiero a la persona que decidió no participar ya a través de su voto, y que está en prisión preventiva.

Se menciona en el informe literalmente lo...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

... decidió no participar ya a través de su voto, y que está en prisión preventiva.

Se menciona en el informe literalmente lo siguiente: en razón el Centro Penitenciario de Sultepec, en el Estado de México; Lázaro Cárdenas, La Mira, en Michoacán, no se realizó la jornada de votación debido a que las autoridades penitenciarias, las autoridades penitenciarias, no la persona, comunicaron a la Junta Local Ejecutiva que en el primer caso la única persona en prisión preventiva que estaba en la lista nominal de electores en prisión preventiva decidió ya no participar, y en el segundo cambió la situación jurídica de todas las personas en prisión preventiva.

Por supuesto, por el caso del segundo no hay ningún problema, pero sí me preocupa, y creo que debe ser un área de oportunidad para futuras implementaciones en donde solamente la persona titular del derecho a votar sea quien puede manifestar que no quiere ya ejercer ese derecho, no puede hacerse por (...) otra persona en este caso por las autoridades penitenciarias.

Me parece que no hacerle esa forma puede resultar bastante grave, y sí quería hacer énfasis en que en esta ocasión se nos dio, y es algo que tenemos que prever que no se puede permitir.

Por último, tengo una observación adicional.

En la sesión de la comisión que realizamos el 26 de abril yo pedí expresamente que se agregara al informe el dato de cuántas personas en prisión preventiva fueron credencializadas, sobre todo porque este es el primer Proceso Electoral en donde nosotros establecimos esa posibilidad.

Y creo que es bien importante destacarlo, con miras a después perfeccionarlo. Sin embargo, en este informe tampoco viene, a pesar de que fue una petición que hice y que se acordó como procedente en el pasado informe que se nos presentó.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera, por sus observaciones.

Está a su consideración este informe.

Si en primera ronda no hay alguien más que intervenga le solicitaré, Secretario, que pueda dar una puntual respuesta a los planteamientos que ha presentado la consejera Ravel.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

En primera instancia, en relación con lo que se preguntaba sobre el estado de Morelos, nos informa que efectivamente se transmitieron los dos debates, el primero y el segundo.

Y ya traemos incluso el dato al licenciado Dagoberto Sánchez, Delegado en esa entidad.

En relación con la cifra actualizada que teníamos al 17 de mayo, con mucho gusto la repito, me regreso al siguiente, es el 17 de mayo, 25 mil 773...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...me regreso al siguiente, es el 17 de mayo, 25 mil 773 personas, de las 30 mil 810 tuvieron la posibilidad de votar; bueno, aunque con dificultad votaron, esto representa un 84 por ciento de la votación.

Y en relación con el tema de la credencialización, me comentan que fue sujeto el engrose del informe que se presentó el 26 de abril, con mucho gusto lo reviso y, si es el caso, lo hacemos reiterativo en este informe.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

No sé, consejera Ravel, entiendo que fue suficientemente señalado lo que preguntaba. ¿Faltó alguna cosa, consejera Ravel?

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Sí, se refirió a todo lo que cuestioné, nada más el punto es que respecto al tema de la credencialización era que se pusiera también el informe subsecuente y no solamente que se engrosara en el anterior.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bien, para considerarlo, por favor, Secretario.

Consejera Humphrey, ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Pues yo creo que habría que actualizar también esa cifra, porque con corte a las 10 y media de la mañana del día de hoy ya tenemos otra cifra que alcanza el 86.02 por ciento, incluso en la reunión que fuimos hoy nos decían que ya estaban en todos los centros de reclusión federales la votación, faltaba Veracruz, según entiendo, según los datos que nosotros teníamos, pero creo que los votos

recabados ya van en 26 mil 502, no en 25 mil y cacho, como señaló el Secretario Técnico de la Comisión, pero bueno, me gustaría que se actualizara.

Y además de que se aprobó el tema de la credencialización, que lo vimos en la Comisión del Registro Federal de Electores y, obviamente, se aprobó en Consejo General, creo que también habría que tener el dato de cuántas personas se credencializaron, pero también cuáles fueron los retos que se encontraron para llevar a cabo esta credencialización, porque sin duda nos encontramos con distintas áreas de oportunidad que tenemos que ir solventando desde ahora para no esperar al siguiente proceso electoral federal, en el entendido que habrá distintos procesos electorales en otras entidades federativas y creo que tenemos que seguir; bueno, es obligación de esta institución seguir garantizando este derecho humano al voto.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera.

Y sí, en efecto, se han actualizado los datos, porque de hecho Tlaxcala también entiendo que realizó los dos penales el pasado sábado y ya creo que se reflejaron hasta el día de ayer...

Sigue 21ª parte
Inicia 21ª. Parte

...dos penales el pasado sábado y ya creo que se reflejaron hasta el día de ayer ya los datos.

Entonces, efectivamente, la actualización que nos señaló el Secretario para el 17, pero ya incluimos que, y entiendo que ya este fin de semana fueron ya las últimas jornadas para la votación en centros penitenciarios, efectivamente los datos se han modificado, entiendo, en los términos en los que han sido señalados por la consejera Humphrey.

¿Cierto, Secretario, ese es el dato? Bien.

Sigue a su consideración.

Bien, adelante, Secretario, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Solo quiero comentar que incluso el día de hoy todavía se están llevando algunas acciones de votación.

Estaremos reportando, una vez que concluyan las juntas la captura de los resultados, la actualización del corte ya que concluya esta jornada, como ustedes saben, estaba hasta el día de hoy establecida en el calendario.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Bien, si no hubiera más comentarios u observaciones al informe, y agradeciendo, por supuesto, su elaboración, lo damos por recibido, y le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el punto número 8.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del Cuarto Informe de avance en la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación, si es tan amable, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El informe que se pone a su consideración atiende a lo dispuesto en la actividad 31 del cronograma del modelo de operación para la organización del voto anticipado. El informe que da cuenta del avance de la votación que transcurre del 6 al 20 de mayo.

En los seis apartados que lo conforman se describen las actividades que los Órganos Desconcentrados y Centrales, así como los Organismos Públicos Locales han realizado entre la segunda quincena del mes de abril y la primera de mayo para la instrumentación del voto anticipado en este proceso electoral.

Al corte de las 20 horas del 17 de mayo, 7 mil 115 personas de las 4 mil 002 personas que conforman la Lista Nominal de Electores con voto anticipado hicieron efectivo su derecho al sufragio, esto representa un 77.84 por ciento de la votación.

Además, cabe mencionar que 400 personas no votaron por alguna causa definitiva.

Asimismo, se informa que los 32 Organismos Públicos Locales entregaron material y documentación electoral para la integración de los sobres paquete electorales de seguridad de Junta Local, parte esencial del ejercicio del voto anticipado.

En este sentido, es importante destacar que el Instituto de Tlaxcalteca de Elecciones entregó el 15 de mayo, con lo que la Junta Local Ejecutiva de la entidad inició las visitas para recabar la votación ese...

Sigue 22ª. Parte
Inicia 22ª. Parte

... entregó el 15 de mayo, con lo que la Junta Local Ejecutiva de la entidad inició las visitas para recabar la votación ese mismo día.

Por otro lado, se reporta que los 285 distritos en los que se contempla la modalidad de Votación Anticipada aprobaron la lista del funcionariado que realizará funciones de suplencia en las Mesas de Escrutinio y Cómputo en el Voto Anticipado, además expone las acciones de difusión de los Organismos Públicos Locales, así como del instituto, donde se advierte que el medio más utilizado es el de las redes sociales.

Por último, es conveniente precisar que, durante los 15 días previstos para la Jornada de Votación Anticipada, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha enviado diariamente a las y los integrantes del Consejo, el avance de la jornada de votación, cumpliendo con el compromiso establecido.

Cabe destacar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, así como de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron circuladas previos al inicio de la sesión.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Bien, de no haber comentarios, agradeciendo por supuesto su elaboración y presentación, lo damos por recibido.

Y le solicito, Secretario, dar cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el número nueve, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la Presentación del Plan de Trabajo para evaluar el impacto del aumento en la dotación de boletas en la operación de las casillas especiales durante el Proceso Electoral 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El documento que se presenta a consideración de las y los integrantes de la Comisión muestra un plan general para identificar el impacto de la dotación de mil boletas electorales en casillas especiales de este Proceso Electoral.

Se compone de los siguientes apartados: antecedentes, objetivos, preguntas de análisis, fuentes de información, metodología y los plazos para la realización de cada etapa.

Se revisará la información de todas las casillas especiales que se instalen el día de la Jornada Electoral, con excepción de aquellas que tendrán una urna electrónica en Ciudad de México y Nuevo León, que se evaluarán en un proyecto diferente.

Se revisarán los datos de diversos temas de la red Instituto Nacional Electoral, que permitirán conocer de manera aproximada, entre otros aspectos, sobre el escrutinio y cómputo a la hora del cierre de casilla; también sobre la proporción de boletas utilizadas, si existe con relación con la ubicación de casilla, así como la correlación entre el número de boletas empleadas en las casillas especiales y el total de casillas especiales aprobadas por Distrito.

Para contar con datos cualitativos, se aplicarán cuestionarios a vocales de las juntas locales y distritales, así como a capacitadores asistentes electorales y supervisoras y supervisores electorales, además del funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Especial.

Sobre el último, el Plan de Trabajo cuenta con aportaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se incorpora un cuestionario de opinión dirigido a la ciudadanía que acuda a votar a las casillas especiales, para que lo respondan de manera voluntaria a través de un código QR que los llevará al formulario, por lo que utilizarán un dispositivo electrónico...

Sigue 23ª. Parte
Inicia 23ª. Parte

... a través de un código QR que los llevará al formulario, por lo que utilizarán un dispositivo electrónico.

El documento que se presenta tiene las observaciones recibidas por los integrantes de este Órgano Colegiado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del pasado 22 de marzo.

La presentación de los resultados se hará del conocimiento de esta Comisión en el mes de agosto, con el presente plan de trabajo se tiene la ruta para continuar finalmente con el despliegado de actividades para la obtención de información que servirá para elaborar y presentar el documento de resultados a esta Comisión, a efecto de conocer la operación y funcionamiento de las casillas especiales, en particular en relación con el número de boletas.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este punto del plan de trabajo.

Si no hubiera algún.

Adelante, Jaime, si eres tan amable.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Yo, Consejero Presidente. Juro que levanté la mano.

Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Fíjese que cuando estaba analizando esto con el equipo, la primera duda que nos surgió, y yo sí quisiera, aunque ya vi el cronograma, es si para el día de la Jornada Electoral vamos a tener algún dato.

Y fíjese que de una vez lo pregunto para que se tenga por preguntado para el siguiente y ahorrarnos tiempo, lo mismo para el punto 10, ¿por qué lo digo? Especialmente por lo que trae el punto 10, y perdón por adelantarme, es que se parecen, son como medio primos hermanos el 9 y el 10, trae una liga de evaluación sobre el funcionamiento del modelo de Casilla Única.

Entonces, esa es la pregunta concreta, si vamos a tener algún dato, o si todo se va a lo que en los cronogramas se está diciendo para también informarlo y tenerlo en claro, y aplica tanto para el 9 como para el 10, y ya me eché dos puntos en una sola intervención.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

¿Algún comentario?

Sino para solicitar, por favor, muy puntual la respuesta, Secretario, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Sí.

Comentar, como se trata de una evaluación donde se tiene integrada diversa información, tanto de diversos actores, como de la ciudadanía, los funcionarios, los capacitadores, los vocales, sí es un documento que está contemplado para una realización posterior a la Jornada Electoral.

Para la Jornada Electoral, la información que tendremos disponible es la que estará en el Sistema de Información de la Jornada.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

¿Algún otro comentario u observación?

De no ser así, agradecemos la...

Sigue 24^a. Parte

Inicia 24^a parte

... otro comentario u observación?

De no ser así, agradecemos la presentación de este Plan de Trabajo, lo damos por recibido y le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 10.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Punto número 10, se refiere a la presentación de la ruta de evaluación del modelo de casilla única, que se utilizará el 2 de junio de 2024 para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Por favor, para su presentación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El documento tiene como propósito establecer la ruta para realizar la evaluación del modelo de casilla única.

En su contenido destacan los criterios, metodología, fuentes de información, actividades y plazos con esta ruta.

Se recabará información que proporcione elementos para la toma de decisiones que ayuden a mejorar el diseño del modelo que opere en próximos procesos electorales; asimismo, permitirá identificar áreas de oportunidad, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de su funcionamiento.

Se pretende identificar áreas de oportunidad, buenas prácticas y problemáticas del funcionamiento del modelo de casilla única, con el propósito de implementar mejoras.

El análisis de funcionamiento de este modelo está previsto en cuatro etapas: definición para implementación de las cuestiones que se aplicarán para recabar información el día de la jornada electoral, recopilación e información obtenida por la aplicación de los dos cuestionarios, recopilar información adicional de diversas fuentes y/o integrar el documento de evaluación.

También se incorpora un cuestionario de opinión dirigido a la ciudadanía que acuda a votar, para que lo respondan de forma voluntaria también a través de un código QR que los llevará al formulario.

El documento atiende las observaciones recibidas también en la pasada sesión del 22 de marzo. Y señalar que se integrará un informe a partir de los resultados de la implementación, pues habrá concurrencia con las 32 entidades federativas, se elegirán más de 19 mil cargos entre los que destacan las gubernaturas de los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y la información que se recabe sentará las bases para los próximos procesos electorales.

Cabe mencionar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera, mismas que fueron circuladas previamente en esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración.

Bien, yo sólo quiero señalar que efectivamente acompañé la observación del consejero Rivera y que la Secretaría Técnica determinó como procedente en los casos de observaciones respecto de que el levantamiento de cuestionarios se realice mediante una muestra.

No obstante, quiero solicitar a la Secretaría Técnica que prepare y circule con quienes integramos esta Comisión las consideraciones técnicas y criterios estadísticos que se utilizarían para que la muestra que se utilice sea una muestra representativa, porque creo que...

Sigue 25ª. Parte
Inicia 25ª. Parte

... utilizarían para que la muestra que se utilice sea una muestra representativa, porque creo que se asume que así debe ser siempre, con una muestra, pero creo que vale la pena señalarlo para que se haga con el servidor técnico, de tal manera que realmente el resultado nos sea de utilidad.

Gracias.

No sé si hubiera alguna otra consideración.

De no ser así, y agradeciendo, por supuesto, la presentación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Jaime Castañeda, creo que está alzando la mano.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante, Jaime, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Pues era la misma pregunta del punto 9, no sé si se dio por contestada, a lo mejor sí y yo estoy aquí interrumpiendo.

Les agradezco por su paciencia y respuesta.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Entendí que sí, que la respuesta era para ambos puntos que efectivamente sería hasta ese informe final.

Bien, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el punto 11, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación del Segundo informe sobre el avance del registro de solicitudes, sustituciones, acreditación, así como la carga o entrega de Formatos de manifestación de representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación, si es tan amable, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Este segundo informe que se presenta contiene el avance de las actividades realizadas en observancia de las fases del modelo para la operación del Sistema de Registros de Solicitudes, sustituciones y acreditación, así como las etapas del procedimiento de la entrega y operación del sistema para la carga de los formatos de manifestación, ambos de representaciones generales y ante mesas directivas de casilla.

Se comunicó a los partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes federales y locales, así como a las vocalías ejecutivas y del secretario la aprobación del Consejo General mediante acuerdo INE/CG448/2024 de la modificación del procedimiento de la entrega de operación del sistema para la carga de los formatos de manifestación de representantes generales y ante mesas directas de casilla para el proceso electoral concurrente y, en su caso, para los procesos extraordinarios.

Asimismo, del acuerdo INE/CG509/2024, por el que se dio respuesta a la consulta formulada por Sergio Carlos Gutiérrez Luna en su carácter de representante propietario del Partido Político Nacional Morena, ante el Consejo General del INE.

Asimismo, se ordenó una tercera capacitación a las representaciones del Partido del Trabajo, cuyo objetivo general fue explicar las actividades vinculadas al modelo

y procedimiento, así como la operación de los sistemas para el registro y el de manifestaciones.

En el desarrollo de operación del modelo para el registro de solicitud de sustitución de acreditación de representaciones generales y ante mesa directiva, a la fecha del informe se han concluido...

Sigue 26ª. Parte
Inicia 26ª. Parte

... de representaciones generales y ante mesa directiva, a la fecha del informe se han concluido las actividades relacionadas con las frases 1, 2 y 4, se encuentran en proceso la 3 y de la 5 a la 9.

Es decir, los partidos políticos y candidaturas independientes siguen capturando a las personas responsables del registro de solicitudes, registrando y sustituyendo solicitudes de acreditación, así como verificando el estatus de estas, derivados de los procesos de información.

Respecto al procedimiento, la entrega y operación del sistema para la carga de formatos de manifestación, a la fecha el informe concluyó en las etapas 1 y 3, los partidos y candidaturas independientes se encuentran cargando los formatos de manifestación en el sistema respectivo, con ello se realizará la validación y verificación por los Consejos Distritales y la continuidad de la etapa 2 y de la 4 a la 8.

Se precisa que la fecha límite para los partidos y candidaturas independientes registraron las solicitudes de sustituciones, carga de formato y entrega de CD's de Consejos Distritales individual y/o la carga por lotes desde el día de hoy, 20 de mayo de 2024, mientras que el cierre de sustituciones será el 23 de mayo de la presente anualidad y la fecha para acreditar, asentar firma y sellos digitales en los nombramientos por la secretarías de los consejos está contemplada para el próximo 24 de mayo de 2024.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Norma De La Cruz, consejero Jaime Rivera, así como de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron circuladas previamente a la presentación de este informe, de esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A su consideración entonces, este informe.

Por favor, Jaime Castañeda, si eres tan amable, adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Pues solo decir que se agradece el informe, se agradece a pesar de todo lo que ha costado trabajo, pues las desveladas, las contestadas de teléfono en los mensajes a las 02:00 de la mañana, 01:00 de la mañana por lo de la entrega de las manifestaciones, pero sí señalar que seguimos teniendo detalles con la entrega de acreditaciones y sobre las manifestaciones.

Las manifestaciones trajeron una dificultad totalmente nueva a lo del registro, entonces, ahora sí que cada partido tendrá que hablar sobre el asunto y la necesidad de la ampliación.

Nosotros la ubicamos en el contexto de lo de las manifestaciones y los detalles que se están dando.

Pedir el máximo de ayuda posible en ese sentido y solicitarles también que no sé si pudiéramos tener una actualización del informe, aunque nos están mandando a nuestros correos diariamente.

Y recordar que ahí el PT remitió una solicitud de ampliación en la cual nosotros acompañamos, pero que no necesariamente lideramos...

Sigue 27ª. Parte

Inicia 27ª. Parte

... de ampliación en la cual nosotros acompañamos, pero que no necesariamente lideramos, sólo para hacer el señalamiento.

Yo sí quisiera comentarles que están habiendo diferentes maneras en la que los vocales ejecutivos están en los distritos valorando el asunto de las manifestaciones. Lo único que quiero llegar con esto es que podamos tener claridad de cómo se van a llevar los pasos de conformidad con el acuerdo, esto es: uno, se reciben; dos, se analizan que estén correctas, y ya se le hacen las observaciones al partido, y eso a nosotros nos ayudaría mucho.

Yo sí creo que lo de las manifestaciones nos está metiendo, yo no puedo hablar por los demás, porque eso es incorrecto. Lo he platicado con los demás partidos, eso sí, ahí sí yo no lo voy a negar, pero sí creo que esta dinámica de las manifestaciones sí requiere de mayor sensibilidad por parte del Instituto para que podamos salir adelante con ellos, por lo menos en nuestro caso es la parte que más estamos sufriendo, no tanto ya los registros, pero sí las manifestaciones.

Y necesitamos también ver si nos pudiesen ayudar con una ampliación de representantes para el conteo de prisión preventiva y voto anticipado, porque también ahí está todo, todo concluye el 20. Si ustedes revisan sus acuerdos, nosotros los juntamos todos, se van a dar cuenta que todo converge el día de hoy.

Entonces, también que se hagan diferencias.

Prisión preventiva son dos personas por partido en las mesas, pero son estatales, y voluntad, perdón, estoy pensando, es que en ética, en el Programa de Ética estuvimos analizando voluntad anticipada, no, voto anticipado, ahí en voto anticipado quisiéramos, ya vi a la consejera Ravel que ya se me quedó viendo porque estaba yo confundiendo patatas con cebollas, justamente poder ahí tener un poco más tiempo para las acreditaciones, porque todo está convergiendo hoy.

Y ahí...

Sigue 28ª. Parte
Inicia 28ª. Parte

... tiempo para las acreditaciones, porque todo está convergiendo hoy.

Y ahí también es un despliegue particularizado, que es dentro de los distritos, que es distinto a lo que es del casilleo y ojalá puedan tomarlo en cuenta, porque son muchas modalidades de votación que cubrir muy distintas y ojalá lo puedan evaluar, porque la verdad es que es verdaderamente complicado tener el seguimiento y el despliegue en todo, porque un despliegue es a nivel distrital, otro despliegue es a nivel nacional aquí y otro despliegue es a nivel como de subrepresentación por áreas y el otro ya es todo el país, y aunque son menos son muchas cosas que atender.

Bueno, pues una vez dicho lo dicho, les agradezco su atención y a ver qué nos resuelven.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias a Jaime.

Alejandro Padilla, por favor, has solicitado el uso de la voz. Si eres tan amable, por favor.

El Representante del PRD: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Buenas tardes a todas las personas presentes.

Pues únicamente solicitar el apoyo del área respectiva, ya que nos han informado algunos representantes que los han estado llamando por parte de algunos consejos distritales solicitándoles que lleven las manifestaciones de manera física, siendo que en la mayoría de los casos estas representaciones han elegido cargarlas por vía del sistema y aún cuando ya están cargadas en el sistema les están solicitando y/o les están diciendo que deben llevarlo también en físico. Entonces esto ha generado un poco de confusión y preocupación.

Únicamente en el sentido de que nos puedan apoyar por ahí a que tengan claramente también los consejos cuál es el procedimiento y no genere alguna suspicacia por ahí en algunos consejos.

Es cuanto. Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: ¿Es una pregunta, Jaime?

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante.

Por favor, si la acepta desde luego Alejandro.

¿La acepta, Alejandro?

El Representante del PRD: Claro que sí, siempre.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Lo que pasa es que está de acuerdo en esto conmigo, es mi sorpresa, porque tengo exactamente el mismo problema que tú estás diciendo. A mí me pasa más al revés, llevo en físico y me piden arriba, pero también he llegado arriba y me piden en físico.

Y entonces eso nos genera mucha confusión y yo no sé bien qué decirles a los representantes, y de hecho no sé bien cómo...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

...y yo no sé bien qué decirle a los representantes, y de hecho no sé bien cómo comunicárselo al área y a la Presidencia de la Comisión, porque me confunden, porque el procedimiento es otro.

Ojalá me puedas comentar más cómo te pasa a ti, porque a mí me pasa más o menos igual, y tengo muchos problemas de comunicación con el área y con la Presidencia de este rubro, porque no me entienden que me piden algo que no tengo; o al revés, que sí tengo, pero entonces quieren también el otro.

Gracias.

El Representante del PRD: Muchas gracias, consejero.

Bueno, el tema que nos hemos encontrado es al revés, esta representación optó por cargarlos directo al sistema y nos están pidiendo algunos, no todos, en eso sí quiero hacer hincapié, Consejos Distritales, que se lleve de manera física, porque

se tiene que cumplir tanto de manera virtual como física lo que hemos dicho nosotros en esta representación es que se apeguen a lo que dice el acuerdo 448, si no me equivoco en el número, donde refiere que es cualquiera de las dos opciones a tratar para la entrega de estas manifestaciones, y de no tener una respuesta favorable que fundamenten de una mejor manera, aquellos Consejos Distritales que lo están solicitando así, el por qué lo requieren de manera física forzosamente, aún cuando ya se cumplió de manera digital la entrega.

Entonces, yo creo que sí es un reforzamiento en esta parte que nos ayuden a aclararle a los Consejos Distritales que hay dos opciones, y si se cumple con alguna de las dos, pues ya queda por solventado la manifestación.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Alejandro.

Está a su consideración el punto.

La Representante de Movimiento Ciudadano: Yo, por favor, consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Nancy, si es tan amable usted, por favor.

Adelante, por supuesto.

La Representante de Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, consejero. Buenas tardes a todas y todos.

De antemano, agradecer obviamente este punto que nos están presentando, sobre todo porque para nosotros ahí se establece un plazo perentorio que tiene que ver con el registro de representantes ante Mesas Directivas de Casillas y Generales.

En ese sentido, primero que nada, sí, nosotros quisiéramos su consideración para poder tomar una posición y asumir por parte de las consejerías respecto al plazo de registro.

Nosotros al igual que las demás representaciones partidistas, solicitamos puntualmente una ampliación que se considerara en ese sentido por el tema de la carga y, sobre todo, por esta parte nueva que...

Sigue 30ª. Parte
Inicia 30ª. Parte

... considerara en ese sentido por el tema de la carga y, sobre todo, por esta parte nueva que tiene que ver con los manifiestos que debemos de presentar, tanto en sistema, como también tenemos la opción de presentarlo de manera física.

Entonces, el área en su momento nos responde que esto se va analizar conforme al flujo de información que haya en sistema, y es lo que hemos estado viendo, pero esto se compagina un poco, precisamente con esta intermitencia y saturación que está presentando el sistema de repente al ser, obviamente y se entiende, el último día de carga, pues entendemos que va vinculado con todos los cruces y toda la información que está llegando tanto por partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes, en su caso.

Sin embargo, también estamos teniendo otra situación, que agradecemos de antemano al área puntualmente la atención que ha tenido con nosotros, tanto la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, como también la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para atender precisamente todas las dudas y obviamente las situaciones que se han presentado por parte de esta representación dentro de la carga.

Pero una de ellas va vinculada precisamente con la petición que hicimos oportunamente de que se notificara a todos los consejos distritales, que el día de hoy estuvieran habilitados hasta el vencimiento del plazo para poder recibir los formatos de manifestación de quienes así determinamos, porque así conforme a nuestras estrategias nos conviene y porque, además, insisto, es un tema sí novedoso, el formato de manifestación de buena fe, que se pudiera allegar de forma física.

Sin embargo, nos hemos topado en algunos consejos, con esta renuencia a quererlo recibir en forma física, incluso con el tema del plazo nos ha apoyado el área en ese sentido.

Pero por eso era la importancia que pedíamos que se generara oportunamente una circular para que tuvieran conocimiento todos los integrantes de Consejo Distrital, que, aunque sabemos que el área está puntualmente atendiendo y ayudándonos a desahogar este tema, pero también creo que ahí esto ayudaría mucho con el flujo que tenemos que dar de la información al respecto.

Ahora, nosotros, esto lo manifestamos en la reunión que tuvimos el día jueves, convocada por el área después de la sesión de Consejo General. Estuvimos las representaciones partidistas.

Entendemos que habrá quienes estén avanzados en este tema desde luego, pero obviamente también nosotros lo que les pedimos es su comprensión y apoyo en ese sentido, sobre todo porque insisto, el tema que más nos está preocupando ahorita a todas las representaciones partidistas y de manera particular a Movimiento Ciudadano, es la cuestión de la presentación de los formatos de manifestación.

Entonces, nosotros sí quisiéramos que se considerara ello y, a la vez también, obviamente...

Sigue 31ª. Parte
Inicia 31ª. Parte

...entonces, nosotros sí quisiéramos que se considerara ello, y a la vez también, obviamente tener esta consideración de parte de ustedes en una prórroga respecto al tema de la presentación, no solamente de manifiesto, sino también lo que va vinculado.

Y como bien lo decía la representación de Morena, como también lo señalaba Alejandro de la representación del PRD. O sea, ahorita el tema no lo traemos tanto por una cuestión en sistema, sino más bien va vinculada con el tema de la presentación de manifiesto.

Entonces, esto es lo primero que nosotros estaríamos manifestando en esta reunión, Consejero Presidente, y a todas las consejerías.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, Nancy.

Sigue a su consideración este punto.

No sé, Jaime Castañeda, si se quedó la mano alzada. Ah, bueno, en segunda ronda.

No sé si en primera ronda hubiera alguna otra intervención, si no para pedirle que, en un primer momento, a la Secretaría Técnica, pueda abordar. Y luego ya en una segunda ronda las que hubiera para que luego también pueda responder en una segunda etapa la Secretaría Técnica.

Adelante, por favor, si eres tan amable, Miguel Ángel.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero.

A ver, tomamos nota de lo que aquí comenta tanto el PRD, como la representación de Morena y Movimiento Ciudadano, y al respecto simplemente hacer unas precisiones.

Efectivamente, se nos solicitó que estuviera, se brindara la atención para recibir documentación por parte de las representaciones de los partidos políticos durante el día sábado, el día domingo.

Para ello, solicitamos a los órganos desconcentrados se pusieran en contrato con las representaciones de los partidos acreditados ante ellos para preguntarles que, si era de su interés el llevar documentación para ser entregada en físico, hubiera gente que estuviera lista para llevar a cabo la recepción de los mismos en el

horario que ellos indicaran. Esto con el propósito de facilitar la entrega de documentos.

En el caso que comenta la representación del Partido de la Revolución Democrática, ese era el sentido del llamado, no el sentido que tenían la obligación de presentar documentos físicos, sino poner a su disposición la posibilidad de que estuviera el personal dispuesto en el caso de que así lo requiriera.

Como quiera hacemos un reforzamiento de la comunicación para que esto quede ahí.

Y en el caso de que se les está requiriendo que sea capturado en el sistema, simplemente decir que se tiene claro que la documentación que se entrega físicamente obviamente se entrega bajo esta modalidad...

Sigue 32ª. Parte
Inicia 32ª. Parte

...se tiene claro que la documentación que se entrega físicamente obviamente se entrega bajo esta modalidad, entendiendo que no está capturada en el sistema, sino que se está optando por esta opción de las que se tienen contempladas en el acuerdo.

Y en relación con lo que comenta Movimiento Ciudadano, señalar que efectivamente, como se ha establecido en el propio acuerdo y en la normatividad, las oficinas del Instituto Nacional Electoral estarán en espera de la entrega de información, de ser el caso, de conformidad con el plazo establecido a la conclusión del mismo, es decir, hasta las 24 horas, como está establecido también en los acuerdos de los órganos desconcentrados del horario de funcionamiento de los mismos.

De tal manera que también aquí en la Dirección Ejecutiva estaremos muy atentos hasta la conclusión del plazo para, de ser el caso, estar atentos a cualquier solicitud o cualquier situación que pudiesen informarnos y colaborar en la solución de la misma.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Adelante, Jaime Castañeda, si eres tan amable, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Pues nos siguen sin contestar sobre lo de la ampliación, pero yo entiendo que eso se resolverá hoy, en su momento.

Yo quisiera comentar que, para prisión preventiva y voto anticipado, en la acreditación de representantes me es muy difícil saber qué tengo cargado y qué no, porque no puedo descargar esa parte.

Entonces quisiera pedir, por eso también estoy pidiendo lo de la ampliación, el apoyo del área, pues para saber cómo está, si nos lo pueden pasar, para poder saber qué subo y cómo lo subo, porque es el federal y el local e igual se me vence hoy, por eso estoy pidiendo la ampliación, y la pido para mí. Y bueno, ahí quien quiera pedirla para él mismo, pues está bien.

Entonces, aunque son pocos, se nos dificulta porque la interfase no nos ayuda, entonces lo primero es solicitar que nos lo pasen. Lo otro es también tener claridad de cómo va esto de los apoyos, de las manifestaciones, perdón; que se tome en cuenta que también las manifestaciones son requisitos sine qua non para poder ejercer la representación y que de otra manera no se podría hacer si no se tiene el manifiesto.

Y a ver si nos pueden dar un poquito más de información ahorita. La verdad es que hemos estado...

Sigue 33ª. Parte
Inicia 33ª. Parte

...si no se tiene el manifiesto.

Y a ver si nos pueden dar un poquito más de información ahorita. La verdad es que hemos estado trabajando, a veces que hay malentendidos por los supuestos de manifiesto y las etapas, pero ahí nos vamos acomodando con el área y con el instituto y vamos sacándolo como mejor se puede, veamos en qué termina.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime.

Sigue a su consideración.

Bien, yo solo quisiera señalar que efectivamente este proceso de registro, ustedes quién mejor que nadie sabe lo complejo que resulta, también a nosotros nos resulta complejo. Ha habido la mejor de las disposiciones para resolver los distintos asuntos, inclusive también a las delegaciones, nos hemos comunicado con las delegaciones a nivel de vocalías locales para que haya las mayores facilidades posibles, ponerse de acuerdo, en fin.

Creo que hay sensibilidad por parte de esta Comisión, hablo a nombre de mis colegas también, en el sentido de que hay sensibilidad sobre el tema, y creo que también por parte de la Dirección Ejecutiva, que hemos estado en contacto para hacerle llegar los diversos asuntos y solicitarle también que haya esa disposición, que creo que se ha logrado, aunque, claro, siempre hay momentos en los que no

se puede en ese momento dar una respuesta inmediata, pero creo que se ha podido ir avanzando.

Yo creo que instruimos al Director para que esté particularmente atento en el transcurso de la tarde y noche a ir evaluando el avance que va ocurriendo respecto de esta acreditación para que en base a ello se pueda ir tomando alguna determinación que permita apoyar el trabajo de registro, que es un tema también de representaciones y consecuentemente también el tema de las manifestaciones, pues es un tema de principal interés e importancia también para nosotros por el papel, que también de Vigilancia y Observación realizan sus representaciones, tanto generales como ante casilla.

Entonces, en ese ánimo instruimos a nuestro Director Ejecutivo para que esté muy atento en el transcurso de la tarde y noche, sobre todo en mucha comunicación con las representaciones y con las distintas tanto Vocalías Locales como Juntas...

Sigue 34ª. Parte
Inicia 34ª. Parte

... con las representaciones y con las distintas tanto Vocalías Locales como Juntas Distritales y Consejos Distritales, para que haya todas las facilidades posibles para los partidos.

Si no hubiera... Sí, adelante, Jaime.

Por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias.

A ver, yo sí quiero volverlo a decir, gracias, sí nos han estado ayudando, aunque hemos tenido malentendidos y cosas y nos han estado atendiendo muy de noche.

Y si les quiero reconocer que, aunque no nos contesten, se nota que atienden los temas, aun así, quiero comentar que creo que hay algunas cuestiones que no se están comunicando bien y que de repente provocan en los distritos y luego cae acá con nosotros el desencuentro.

Yo creo que hay que volver a intentar explicar el procedimiento para que a todos nos quede claro y eso no significa que de los distritos no estén ayudándonos, solo que todavía vienen, bueno, ahorita termina carga masiva a excepción de lo que veo, ustedes determinen y, por favor, pásennos el informe de lo de Voto en Prisión Preventiva y lo otro porque no sabemos qué meter o qué ya está cargado y qué no está cargado, porque no hay reporte.

Y poder también tener una comunicación más efectiva, con el objeto de garantizar que se pueda acreditar. Nosotros en realidad ya nuestro problema es la forma de la revisión de las manifestaciones y la manera en la que las vamos conciliando con los distritos, pero ahí va, nada más pues de nuevo, agradecerles, sí han estado

atentos, pero sí necesitamos pues el último jalón y la explicación hacia los distritos.

Es que mucho de lo que se quejan los compañeros es en esta confusión de que hay distritales que tienen una cosa y distritales que tienen otra. Y bueno, pues yo tampoco lo voy a dejar, hay representantes que tienen una cosa y otra, entonces, necesito que nos estemos ayudando para ir estandarizando todo.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: De acuerdo.

Ésa es la idea que podría estar en ese talante y en ese tono, por supuesto, de estar apoyando y de manera pues muy puntual.

Digo, estamos en las últimas horas, creo que se pueden ir resolviendo los temas conforme se presenten, particularmente esas confusiones que pueda haber en juntas distritales, de manera muy puntual porque ahorita ya algún tipo de capacitación de cómo hacer las cosas, yo creo que más bien...

Sigue 35ª. Parte
Inicia 35ª. Parte

...distritales, de manera muy puntual porque ahorita ya algún tipo de capacitación sobre cómo hacer las cosas, yo creo que más bien es sobre una manera muy puntual. A ver, ¿sabes qué? El procedimiento es así y asá, y sobre reportes muy puntuales que puedan existir.

De acuerdo. Con esa instrucción, Secretario, agradecemos la presentación de este informe, y le solicitamos particular atención a estas horas que vienen de aquí al término de la Jornada para estar evaluando esto, y ver la forma en que se puede, entonces, seguir apoyando.

Gracias.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número 12, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Se refiere a la presentación del informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casillas en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Por favor, para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El informe da cuenta de las actividades realizadas hasta el 7 de mayo para la ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casillas por parte de las juntas ejecutivas locales y distritales de las 32 entidades.

Los avances se presentan conforme al procedimiento y plazos de ejecución, (...) realizados por las juntas distritales, aprobación de la propuesta de ubicación de casilla por los consejos distritales, visitas de examinación a lugares propuestos para ubicar casillas, firmas de convenio en colaboración entre el INE y las autoridades educativas, estatales, atención a las necesidades de equipamiento y acondicionamiento, resultado de la primera publicación de los listados de ubicación de casilla.

Entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 2024 las juntas distritales ejecutivas reportaron la realización de siete mil 398 recorridos, y tres mil 85 visitas de examinación a las secciones y lugares propuestos para instalar casillas.

Se da cuenta de la aprobación de casillas primeramente por la junta distrital y también por el Consejo Distrital en el mes de marzo, los ajustes durante el mes de abril y el mes actual.

Es así que, al 7 de mayo de 2024, fecha de corte del informe al número total de casillas fue de corte al número total de casillas fue de 170 mil 320, 70 mil 555 casillas básicas, 90 mil 307 contiguas, ocho mil 281 extraordinarias, y mil 177 especiales.

Estas casillas se ubicarán en 81 mil 556 domicilios, de los cuales 54.8 por ciento corresponden a escuelas, 24.6 a domicilios particulares, 15.7 a lugares públicos, y 4.9 a oficinas públicas.

El número de casillas atiende al último corte estadístico al Padrón Electoral y Lista Nominal emitido al 2 de abril de 2024.

Con fecha 15 de abril de 2024 se realizó la primera publicación de la lista de ubicación e integración de mesas directivas de casilla, 400 consejos distritales reportaron la publicación de dichos listados en 23 mil 344 sitios de alta afluencia de ciudadanía, ubicados en 19 mil 404 secciones...

Sigue 36ª. Parte
Inicia 36ª. Parte

...listados en 23 mil 344 sitios de alta afluencia de ciudadanía, ubicados en 19 mil 404 secciones electorales.

La lista también se publicó en dos mil 689 medios electrónicos institucionales.

Finalmente, este informe abarca los principales eventos y cifras relevantes del proceso de ubicación de casillas para las elecciones de 2024, reflejando el trabajo de los órganos desconcentrados del INE, en acompañamiento a los Organismos Públicos Locales y las autoridades locales.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera, del Consejero Presidente de esta Comisión, así como de la consejera Claudia Zavala, mismas que fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber algún comentario, agradeciendo su elaboración y su presentación, lo damos por recibido.

Y le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 13.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación del informe sobre las bodegas electorales de los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral del Proceso Electoral Concurrente 23-24.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

El documento que se presenta tiene el propósito de informar sobre el estado actual que guardan las bodegas electorales de los órganos desconcentrados, en cuanto al acondicionamiento y equipamiento que fueron objeto en todas y cada una de las sedes de los consejos distritales para el resguardo de la documentación y los materiales electorales de este proceso electoral.

Conforme al artículo 216, numeral 1, inciso d), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el resguardo de las boletas electorales se considera una cuestión de seguridad nacional, destacando la importancia de su protección en las etapas del proceso electoral.

Con el objetivo de estandarizar ya las actividades de los órganos desconcentrados del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral desarrolló la guía para la verificación, el acondicionamiento y equipamiento de las bodegas, enviada el 9 de febrero de 2024.

En este contexto, los órganos subdelegacionales implementaron medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en cuanto a la ubicación, acondicionamiento, equipamiento y seguridad de las bodegas electorales, garantizando así el resguardo adecuado de la documentación y materiales electorales.

Con base en lo reportado en el presente documento, se da cuenta de que las bodegas electorales de los consejos distritales del INE se encuentran en condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y material electoral en cumplimiento con los procedimientos normativos.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, mismas que fueron circuladas previamente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración.

Consejera Dania Ravel, ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Dos comentarios. Primero, agradecer, por supuesto, mucho la presentación de este informe sobre nuestras bodegas electorales.

Y lo segundo, también...

Sigue 37^a. Parte
Inicia 37^a. Parte

...presentación de este informe sobre procesos electorales.

Y lo segundo, también solicitar si se puede incorporar lo que tiene que ver con la custodia de las condiciones para que se realice la custodia en las bodegas electorales, esto porque en las visitas de seguimiento que hemos tenido en distintas entidades federativas nos han comentado algunas cuestiones que han sido complejas de solventar precisamente para tener esta custodia y tener...

Así es que creo que este tipo de circunstancias se podrían agregar a este informe, que si bien, reitero, es de las bodegas electorales, porque tiene que ver también el tema de la custodia de estas, sobre todo para que lo tomemos también de comentarlo y podamos tener, mejorar estas áreas de oportunidad en futuras implementaciones.

Creo que sería importante poder agregar este rubro.

Ahora, hay otra cuestión que tiene que ver con bodegas electorales, aunque no con estas bodegas electorales, pero sí con una bodega electoral municipal en Hermosillo, Sonora, que salió este tema en Consejo General, y nuestro Delegado en Sonora nos dijo que ya realizó información a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y también a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales; entonces, no quiero que eso se agregue a este informe, porque es otro tema, pero toda vez que estamos hablando de bodegas electorales y que fue un tema que salió en Consejo General, sí me gustaría que esta información que nos remitió respecto de las condiciones en las que se encuentra la bodega municipal de Hermosillo, en Sonora, pudiera ser circulada a las representaciones de los partidos políticos para que tengan esta información considerando que fue una observación expresa que se hizo en Consejo General.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Ha solicitado el uso de la voz la consejera Humphrey.

Adelante, consejera, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

También agradecer la presentación de este informe sobre las bodegas electorales, y me gustaría reconocer el esfuerzo y trabajo conjunto de los Consejos Distritales y Vocales, de la Dirección Ejecutiva de Organización, pues al día de hoy tenemos todas las condiciones necesarias para garantizar los materiales y las boletas de las más de 170 mil casillas.

Si bien ya tenemos estas bodegas, el análisis que se nos presenta en este informe se concluye que a lo largo de este proceso se detectaron áreas de oportunidad en las que se debe poner especial atención para realizar con antelación los trabajos de presupuestación para adecuaciones, equipamiento y acondicionamiento.

Y aquí pongo un ejemplo, se señala ahí que las Juntas Distritales que registraron incidencias y que ya las subsanaron, en algunos casos fue con recursos financieros solicitados a las áreas administrativas centrales y en otras con el apoyo de las personas propietarias...

Sigue 38ª. Parte
Inicia 38ª. Parte

... a las áreas administrativas centrales y en otras con el apoyo de las personas propietarias de los inmuebles que corrieron con los gastos respectivos.

Aquí me parece importante y quiero sugerir, fortalecer la coordinación y comunicación interinstitucional con las entidades, con nuestras juntas para tener a tiempo las problemáticas y contemplar desde que se haga la proyección presupuestal, el tener recursos financieros adecuados para poder atender todos estos casos en los procesos electorales.

Solamente porque sí fueron cosas que, aunque vimos en algunos casos en estas reuniones virtuales que tuvimos desde la Comisión Temporal de Presupuesto, pues me parece que la idea no es que las personas propietarias de los inmuebles corran con estos gastos, para que nosotros podamos tener las bodegas listas y que cumplan con todos los requerimientos que necesita esta autoridad para la salvaguarda de la documentación y el material electoral.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Está a su consideración.

Si no hubiera algún otro comentario, le solicitaría Secretario, por favor que pudiera intervenir respecto de las, lo que han señalado las consejerías.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Efectivamente, podemos agregar lo que solicita la consejera Dania Ravel, de las condiciones de los espacios para la custodia o el personal de custodia que resguardará las bodegas electorales.

Y en relación con la solicitud que se hace de compartir esta nota en relación con el estado que guarda la bodega municipal en el estado de Sonora, también con mucho gusto lo realizaremos.

Y tomamos nota de lo que comenta la consejera Carla Humphrey, en relación con las previsiones presupuestales que se deben de tener de cara a los próximos procesos electorales.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Sigue a su consideración este informe.

Bien, de no haber más comentarios y con las consideraciones que han sido ya verdaderas, para que se integren, lo damos por recibido.

Y le solicito que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 14.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la Presentación del Informe sobre el procedimiento de revisión de los lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales y en cuadernillos de votos válidos y nulos, y la herramienta informática de apoyo a los cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor, para su presentación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El 27 de octubre de 2023 esta Comisión...

Sigue 39ª. Parte
Inicia 39ª. Parte

... del Proceso Electoral Local 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor, para su presentación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El 27 de octubre de 2023 esta Comisión aprobó mediante el acuerdo INE/CCOE005/2023, la actualización del anexo 17 del Reglamento de Elecciones que contiene las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales.

Conforme a lo establecido en dicho anexo, corresponde a las juntas locales ejecutivas y a la DEOE llevar a cabo la revisión de los proyectos de lineamientos para la sesión de cómputo de las elecciones locales y el cuadernillo de consulta de votos válidos y nulos elaborados por los Organismos Públicos Locales.

La información se presenta a través de tres apartados.

En el primero se describen las actividades previas al proceso de revisión.

El segundo dar cuenta a las actividades desarrolladas durante las dos etapas de la revisión de los lineamientos del cuadernillo, así como su aprobación.

Y, finalmente, en la tercera etapa se refiere a las revisiones realizadas al prototipo de herramienta informática que apoyará los cómputos de las elecciones locales hasta el momento previo a su liberación.

La revisión de los lineamientos y cuadernillos elaborado por los Organismos Públicos Locales se realizó en dos etapas durante los meses de enero y febrero participando las juntas locales ejecutivas y la DEOE.

Como resultado de la revisión de los órganos superiores de dirección de 30 Organismos Públicos Locales aprobaron dichos documentos dentro del plazo establecido en las bases, en tanto que los organismos públicos locales de Guerrero y Nuevo León lo hicieron con posterioridad.

En lo que corresponde a la Herramienta Informática durante el mes de febrero, la DEOE revisó la información proporcionada por los OPLES sobre el inicio de su desarrollo realizando sugerencias de módulos y reportes que podrían considerarse en su diseño.

Posteriormente, en el mes de abril se llevaron a cabo ejercicios de navegación en versiones de prueba de los sistemas informáticos, de los Organismos Públicos para los Cómputos de sus elecciones en los que con base en la experiencia en el seguimiento a la aplicación del procedimiento operativo para el desarrollo de los cómputos que realizan nuestros 300 órganos desconcentrados, así como la experiencia en la consulta de los dos sistemas informáticos que se implementan para los cómputos de las elecciones federales, el personal de esta Dirección realizó sugerencias e identificó áreas de oportunidad en su funcionamiento, los cuales informaron y pusieron a consideración de los OPLES.

Finalmente, es de precisarse que el informe que se presenta es con corte al 2 de mayo, por lo que se tiene previsto que en el mes de junio se presente un complemento con el que se dé cuenta de la conclusión del desarrollo de las herramientas informáticas, de los Organismos Públicos Locales se reseñan las principales áreas de oportunidad identificadas durante las revisiones de los lineamientos, cuadernillos y herramienta, y se propongan líneas de acción a seguir.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera, y la consejera Claudia Zavala, que fueron previamente circuladas, perdón consejera Claudia Zavala, que además está aquí.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Ya son los estragos de estos momentos.

Ha solicitado...

Sigue 40ª. Parte

Inicia 40ª. Parte

... son los estragos de estos momentos.

Ha solicitado... Está a su consideración, por supuesto, y ha solicitado el uso de la voz en primer momento Jaime Castañeda y después la consejera Dania Ravel.

Adelante, Jaime, si eres tan amable, por favor.

No sé si nos escuchas, Jaime, o si la mano se quedó alzada, pero creo que no.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

Es que estoy aquí con la gente de Estructura, porque hoy es el último día.

Un momento, Estela; un momento, Estela, es que estoy haciendo uso de la palabra en la Comisión.

Perdón, es que hoy es el último día. Discúlpenme, a veces uno es hombre orquesta. Una disculpa.

Miren, tenemos dos observaciones sobre de este punto.

Miren, muy rápidamente, la primera observación tiene que ver con que tenemos Oaxaca, en el punto que estamos, en el punto 14, dudas sobre cómo está planteándose el... Perdón, no Oaxaca, Campeche y Zacatecas.

En Campeche dicen que hay un problema con el desarrollo de la herramienta informática y que se contrató una nueva empresa, creo que es un seguimiento puntual que hay que hacer, dice el informe.

Y el segundo es Zacatecas, dice que no se pudo visualizar, ya que el acceso proporcionado sólo se pudo ingresar en una pantalla que no mostraba ninguna acción.

Hay que recordar que estos sistemas también son los que nos dan los procesos de recuento de votos y que tienen que estar puntuales para poder llevar a cabo la siguiente etapa.

Es por eso por lo que nos presentan preocupación estos dos estados y queríamos preguntar sobre de ellos.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Adelante, consejera Ravel, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Mi intervención era exactamente en el mismo sentido que la de Jaime Castañeda, me preocupa mucho lo que se dice sobre la herramienta informática para el apoyo al cómputo en el caso de Campeche y Zacatecas.

En efecto, con relación a Campeche se dice que primero únicamente se realizaron operaciones con relación a sus finalidades, pero que se consideró que no era nada grave porque todavía estaba en proceso de desarrollo; sin embargo,

después se informa que el 25 de abril el OPLE rescindió el contrato y decidió hacer una nueva contratación.

Y a partir de eso, pues a la fecha de este informe no se tiene un plazo estimado para su conclusión, entonces es un foco rojo sin duda.

Y en el caso de Zacatecas, es el único Instituto Electoral Local que se encuentra en un rubro que se llama Organismos Públicos Locales Electorales, cuyas direcciones electrónicas proporcionadas no...

Sigue 41ª parte
Inicia 41ª. Parte

... que se llama Organismos Públicos Locales Electorales, cuyas direcciones electrónicas proporcionadas no permitían el acceso al sistema y no hubo respuesta en los requerimientos para su exploración.

Así es que igual quería preguntarle al Secretario Técnico si tenemos alguna actualización del estatus de estas dos herramientas informáticas con relación a este par de entidades federativas.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Sigue a su consideración.

Bien, de no ser el caso, por favor, Secretario, le solicitaría que nos pueda dar respuesta puntual sobre estos dos asuntos. Campeche, Zacatecas y la herramienta informática, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con relación al estado de Campeche, justo ahora que tuvimos la reunión comentábamos con el Presidente del Consejo, ya mandaron una actualización, ya llevaron a cabo la contratación y hoy terminaban las pruebas de desarrollo del sistema.

Una vez que termine esta prueba vamos hoy mismo a pedir pruebas de exploración por parte de la Dirección Ejecutiva y, en su caso, hacer las observaciones de mérito.

En el caso de Zacatecas, nos informan que ya acabaron de desarrollar su herramienta, solo podíamos ver los reportes, pero ya reportaron que se terminó el desarrollo, lo cual también estaremos revisando en estos días.

Y obviamente les haremos llegar la información correspondiente a ambas entidades.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

A su consideración.

Bien, agradeciendo la elaboración del informe y con los acuerdos que se nos ha allegado de la información respecto de estas dos entidades, de las que se han realizado observaciones, damos por recibido este informe, y le solicito, por favor, dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 15.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero Presidente de la Comisión.

Se refiere a la presentación de la Actualización al informe del avance en las actividades para instrumentar la Urna Electrónica 7.0, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas especiales del proceso electoral concurrente 2023- 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación, si es tan amable, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Este documento da cuenta del avance de las actividades para el desarrollo e instrumentación de la urna electrónica en la modalidad de prueba piloto en casillas especiales para este proceso electoral, con un periodo que va del 20 de abril al 14 de mayo de este año.

En relación con el desarrollo y fabricación de las urnas, se informa que todos los procedimientos para la adquisición de los insumos para su operación durante la jornada electoral concluyeron el 26 de abril con la recepción de los rollos de papel térmico.

Asimismo, el 6 de mayo finalizó el desarrollo de...

Sigue 42ª. Parte
Inicia 42ª. Parte

...el 26 de abril con la recepción de los rollos de papel térmico.

Asimismo, el 6 de mayo finalizó el desarrollo del *hardware* con la concusión del requerimiento adicional de módulos lectores grabadores de los dispositivos para la votación en modalidad presencial en el extranjero.

En materia de sistema de consulta en casillas especiales, el 25 de abril, los Consejos Distritales aprobaron el listado de las personas operadoras del equipo de cómputo, así mismo, el 7 de mayo se enviaron los correos de invitación al

campus virtual del INE a las 300 Juntas Distritales para iniciar las actividades de capacitación en el uso y operación del sistema.

Respecto al funcionamiento de las casillas, se tiene que en Nuevo León y Ciudad de México se concluyó el levantamiento de las necesidades de adecuación de los espacios.

Dentro de los avances del plan de continuidad, se reporta que se están llevando a cabo las gestiones para la adquisición de plantas de luz portátiles.

Sobre el sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, se informa que se han tomado medidas para proporcionar información precisa sobre las casillas especiales con urna electrónica, una de ellas es que en el reporte de incidentes se dispondrá de un filtró que permitirá visualizar específicamente los incidentes que se han registrado en estas casillas con urna electrónica.

Finalmente se informa que a más tardar el 31 de mayo se socializará mediante correo electrónico a las y los integrantes de la comisión dos informes, uno con los resultados de la implementación de controles de seguridad y otro con el detalle de los resultados de las clarificaciones realizadas por el ente externo, la Unidad Técnica de Servicios de Informática y el Grupo Interdisciplinario de Trabajo.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera, así como de la consejera Dania Ravel, en las que fueron circuladas previamente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración.

Consejera Ravel, adelante por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Nada más una cuestión. En el informe presentado en la pasada sesión del 26 de abril, en el apartado 14, referente a “avances de la implementación del plan de seguridad del modelo de operación de las casillas especiales con urna electrónica”, se reportaba exactamente lo mismo a lo que se está reportando en este mismo rubro para este informe que se presenta el día de hoy.

Entonces, no sé por qué seguimos en la fase de implementación, no sé si hay alguna justificación para que se presente exactamente la misma información que en el informe anterior, o incluso si estamos en algún riesgo, nada más quisiera que me pudiera responder el área responsable, pues estas dudas, porque sí me llamó la atención eso.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Está a su consideración, si hubiera alguna otra observación sobre este informe.

De no ser el caso, le solicito Secretario, por favor, que pueda dar respuesta a lo que ha planteado la consejera Ravel.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Sí, con mucho gusto.

Justo es parte de lo que comentábamos al final de la participación, esta información...

Sigue 43ª. Parte

Inicia 43ª. Parte

...consejera Ravel.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Sí, con mucho gusto.

Justo es parte de lo que comentábamos al final de la participación, esta información complementaria se estará dando a conocer antes del 31 de mayo, que me explican que es el periodo en que se estará desarrollando esta actividad.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Sigue a su consideración.

De no ser el caso de alguna otra intervención, y agradeciendo, por supuesto, la elaboración y presentación de este informe, lo damos por recibido.

Le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 16.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Se refiere a la presentación del informe en materia de documentación y materiales electorales para los procesos electorales, y consta de tres apartados.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Como lo hemos hecho en anteriores ocasiones, hacemos una presentación general, pero si alguien de ustedes desea reservar alguno de estos tres puntos, lo puede hacer.

De no ser el caso, entonces hacemos una presentación general de estos informes en materia de documentación y materiales electorales.

Si es tan amable, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

El primer apartado se refiere a la presentación del reporte sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal.

El reporte tiene por objeto informar el avance en la producción en la documentación electoral con corte al 13 de mayo.

Se advierte que para la fecha de corte la producción de la documentación electoral con emblemas para todas las modalidades de votación, es decir, voto en territorio nacional, voto en el extranjero, voto de las personas en prisión preventiva y voto anticipado, así como su entrega al Centro Logístico de Distribución se encontraron concluidas.

En el mismo sentido, la producción de la documentación sin emblemas concluyó el 1º de abril garantizando su distribución oportuna a las entidades federativas durante los envíos no custodiados que se realizaron a partir del 19 de marzo de 2024.

Por otro lado, se informa que mediante acuerdo INE/CG443/2024, el Consejo General aprobó que se reimprimieran las boletas para senadurías en Campeche, Coahuila y Jalisco en acatamiento a diversas sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación.

La producción de las boletas, así como su entrega al Centro Logístico de Distribución se llevó a cabo del 26 de abril al 6 de mayo.

En relación con el apartado dos, presentación del informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación en los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones en 2024, es decir, todas, el informe tiene por objeto reportar el seguimiento realizado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la producción de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales al corte del 13 de mayo.

Por la fecha de corte, el sistema de documentos y materiales reportaba que las entidades de Aguascalientes, Coahuila, Sinaloa...

Sigue 44ª. Parte
Inicia 44ª. Parte

...de los Organismos Públicos Locales al corte de 13 de mayo.

Por la fecha de corte, el sistema de documentos y materiales reportaba que las entidades de Aguascalientes, Coahuila, Sinaloa y Veracruz habían concluido con la producción de sus documentos electorales, mientras que seis Organismos Públicos Locales en ese momento estaban por concluir, ya que reportaban un progreso del 93 al 99 por ciento.

Asimismo, ocho Organismos Públicos Locales mostraron un avance del 21 al 82 por ciento, en tanto que 14 entidades presentaban retrasos en la captura de sus datos de producción, por lo que el sistema reflejaba porcentajes de avance del cero al 6.2 por ciento.

En lo referente a materiales electorales, de acuerdo con el sistema, al 13 de mayo 20 entidades habían concluido su producción y el resto presentaban un avance entre el nueve y el 98 por ciento; no obstante, se informa que a la fecha de hoy las 32 entidades han concluido con su producción.

En el apartado tercero, que se refiere a la presentación del reporte del seguimiento y la distribución de los envíos no custodiados y custodiados de la documentación y los materiales electorales a los órganos desconcentrados, este reporte presenta el seguimiento al avance de la distribución a la documentación y materiales del Centro Logístico de Distribución a los 300 consejos distritales en dos tipos de envíos: no custodiados y custodiados con fecha de corte al 13 de mayo.

Los envíos no custodiados se realizaron del 19 de marzo al 6 de abril, conforme a lo planificado; mientras que a la fecha de corte el reporte de los envíos custodiados programados en 24 rutas de distribución se encontraban en curso con corte al 13 de mayo y se habían hecho entrega de la documentación y los materiales electorales a 188 distritos equivalentes a un progreso del 62.6 por ciento para lo que los envíos custodiados a los 112 distritos restantes se programaron del 14 al 17 de mayo.

Los datos de estos últimos envíos se presentarán en el informe final sobre la producción, el almacenamiento y la distribución de la documentación y materiales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, programado para su presentación ante la Comisión de Capacitación Electoral en el mes de julio.

Cabe señalar que también ya se concluyó la distribución de la documentación a los 300 consejos distritales del país, dada la fecha en la que nos encontramos.

Y se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, al apartado 16.2 y la consejera Ravel al apartado 16.3.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

A su consideración estos informes.

Bien, de no ser el caso de que hubiese alguna y agradeciendo su presentación, le solicito, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número 17, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la emisión de las

convocatorias para los estudiantes y para las personas tutoras que participarán en la edición 2024 del Programa “Talentum Mujeres Civitas”...

Sigue 45ª. Parte

Inicia 45ª. Parte

...que participarán en la edición 2024 del Programa “Talentum Mujeres Civitas”.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Solicito para su presentación a nuestra Directora de DECEyEC, por favor, que pueda presentar el punto, si es tan amable.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias, consejero.

Muy buena tarde a todas y todos nuevamente.

El Programa Talentum Mujeres Cívicas, sexta edición, forma parte del Plan de Implementación 2024 de la ENCIVICA, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo INE/CG419/2024.

Es un espacio de expresión, cuyo propósito es dotar a mujeres jóvenes estudiantes de educación media superior, en colaboración con el Colegio de México, de herramientas clave para una participación ciudadana más activa y responsable, además de promover el desarrollo de su autoconocimiento, confianza en sí mismas, su sentido de autoeficacia, sus capacidades ciudadanas y compromiso de actuar en beneficio de sus comunidades.

Así, las mujeres adolescentes serán seleccionadas mediante convocatoria pública difundida a nivel nacional entre instituciones de educación media superior y quienes serán acompañadas por personas tutoras seleccionadas también mediante convocatoria pública con el mismo alcance.

Resalta que su implementación y resultados se reportan al Consejo Nacional para prevenir la discriminación como actividad institucional encaminada a la atención de discriminación por género y a promover una vida libre de violencia.

Consejero Presidente de la Comisión, informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Norma Irene De la Cruz, Claudia Zavala y Dania Ravel, así como del consejero electoral Jaime Rivera.

Cabe hacer una precisión, en una segunda reflexión de las observaciones recibidas por la consejera Ravel en el punto 4, donde nos solicita, habíamos puesto que proceden; sin embargo, creemos que proceden parcialmente el solicitar, poner en la convocatoria que se solicita el permiso firmado de padre, madre o tutor para realizar el viaje de la fase 5.

Es importante decir que ya está considerado el formato de este permiso; sin embargo, al hacer el análisis se considera que sería inhibitorio incentivar la participación de las juventudes si lo pusiéramos en la convocatoria.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Directora.

Está a su consideración.

Ha solicitado el uso de la voz la consejera Ravel.

Adelante, consejera, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Bueno, primero me refiero a esta observación que mandé y la cual ha mencionado la Secretaria Técnica y Directora Ejecutiva de Capacitación.

A mí me parece que si bien puedo comprender el razonamiento detrás de lo que ha referido, que pudiera eso inhibir la...

Sigue 46ª. Parte
Inicia 46ª. Parte

...a mí me parece que sería bueno comprender el cuestionamiento detrás de lo que han referido, que pudiera eso inhibir la participación de jóvenes, lo cierto es que es un requisito y tan es un requisito que ya está contemplado el formato.

A mí me parecería engañoso que en la convocatoria no se establecieran todos los requisitos que se promete en cumplir por parte de las personas participantes, como es este, tener el permiso de su padre, madre o persona tutora.

Entonces, yo creo que sí se tendría que contemplar porque si no a lo mejor va a participar una persona sin saber que tiene que cumplir con ese requisito y después se puede sentir defraudada o incluso encontrarse en la imposibilidad de presentar.

Así es que yo creo que sí sería oportuno que eso se agregara.

Segundo, a ver, justamente en la presentación que hizo la Directora Ejecutiva, hacía mención respecto al hecho de que este proyecto de formación y participación ciudadana en niñas, niños y adolescentes, de acuerdo también al CONAPRED, como actividad institucional de inclusión, en camino a depender la discriminación por género y a promover una vida libre de violencia.

Me parece muy adecuado, pero justamente a partir de eso, creo que valdría la pena que exploráramos la posibilidad de que, incluso como una acción afirmativa, se diera preferencia a aquellos jóvenes que tengan distintas características

identitarias que confluyan en ella, es decir, por un tema de interseccionalidad que las pueda hacer más susceptibles a sufrir alguna discriminación.

Creo que sería adecuado que pudiéramos poner algo de esa índole en donde pudiéramos darles preferencias a las jóvenes que llenan estas características y que, por cuestiones sociales justamente, pues van a estar a lo mejor con una mayor desventaja para que pudiéramos propiciar que en caso de que se presenten o tengan la convocatoria este tipo de jóvenes mujeres, pues pudiera darse una preferencia para como acción afirmativa, para que ellas pudieran seguir con este tema.

Muchas gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Consejera Humphrey, si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Pues también agradecer la presentación de este proyecto de acuerdo.

Tengo dos preguntas que me gustaría realizar.

La primera es: ¿por qué si en ENCCÍVICA, en el anexo 1, página 25 se señala que la población objetivo serán adolescentes entre 12 y 17 años, en la convocatoria se establece que serán de 15 o entre 15 y 17 años?, digo, otra vez para no estar en líneas distintas en lo que...

Sigue 47ª. Parte
Inicia 47ª. Parte

...o entre 15 y 17 años?, digo, otra vez para no estar en líneas distintas en lo que decimos en un documento y en lo que hacemos respecto de un proyecto de acuerdo.

Y también en este mismo sentido, las convocatorias refieren que el Programa se llevará a cabo de julio a noviembre de este año 2024, y otra vez a la ENCCIVICA en el anexo 1, página 16 se señala que el tiempo de ejecución será 12 meses.

Entonces, no sé si esto solamente se refiera a la convocatoria en adelante, o si están contemplando otras etapas y por esto la ejecución se habla en la ENCCIVICA que son 12 meses.

Pero bueno, yo solamente para darle claridad y estar en la misma línea, tanto en ENCCIVICA, como en estas convocatorias que han que (...)

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Sigue a su consideración.

Le solicitaría a la Dirección Ejecutiva que pudiera abordar las observaciones que han sido realizadas.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Muchas gracias. Con gusto.

En el caso de las observaciones que hace la consejera Ravel, efectivamente, en este tema tomaremos en cuenta la observación de considerar a las personas en interseccionalidad para la convocatoria.

Y aquí retomando otra vez el tema de las participantes, para los permisos no habíamos caído en cuenta que la idea es que no todas las personas vienen a la Ciudad de México, pero como bien comenta la consejera Ravel, debe de estar especificada la convocatoria para que después si no cuentan con el permiso no se sientan defraudados.

Entonces, se aceptarían las dos observaciones de la consejera Ravel y las tomamos en cuenta.

En el caso de los 12 meses, ¿por qué 12 meses? Porque implica 12 meses desde la preparación que tenemos desde oficinas centrales hasta la conclusión de la actividad.

Esta actividad no ha iniciado en este momento, sino que ya viene meses atrás preparándose para poder concluir dentro de este periodo de los 12 meses, consejera.

Y en el caso de la que dice al ENCCIVICA, el rango de las adolescencias esta efectivamente para los 12 y 17 años en diferentes actividades, pero para este proyecto en particular está enfocada únicamente a 15 a 17 años, porque tenemos actividades para las adolescencias en general, pero particularmente en esta actividad es para 15 y 17 años.

Sería cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este proyecto...

Sigue 48ª. Parte
Inicia 48ª parte

...sería cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Si no hubiera alguna otra observación, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, les pregunto si están por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la emisión de las convocatorias para los estudiantes y para las personas tutoras que participarán en la edición 2024 del Programa “Talentum Mujeres Civitas”.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad el punto del orden del día identificado con el número 17.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta, por favor, del siguiente punto del orden del día, el señalado como número 18.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación del informe final sobre los resultados de la segunda edición del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas”.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para la presentación de este, nuestra Directora Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.

Por favor.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Gracias, consejero.

El presente informe da cuenta de las acciones llevadas a cabo para la implementación de la segunda edición del concurso y los resultados obtenidos, así como de oportunidades de mejora en sus cinco etapas: diseño y difusión de la convocatoria, encuentro de saberes y diversidades, recepción y evaluación de los trabajos, selección de las personas ganadoras, ceremonia de premiación y evaluación del concurso.

Entre las innovaciones de esta edición se encuentra el cambio de ensayo vivencial por ilustración digital.

Las temáticas que fueron vinculadas con el Proceso Electoral 2023-2024: se ofrecieron premios más atractivos para las juventudes y se utilizó un formulario de registro que permitió tener una mejor aproximación a las personas inscritas.

Por otro lado, el encuentro de saberes y diversidades estuvo compuesto por tres talleres, uno por modalidad y tres conversatorios, uno por temática.

También se informa la recepción de 122 trabajos, de los cuales 78 corresponden a cuento corto, 29 a ilustración digital y 15 a video corto; además, con el fin de estandarizar la evaluación se elaboró una rúbrica con criterios que las personas del jurado tomaron en cuenta al momento de calificar las propuestas.

Tras la realización de la ceremonia de premiación, se realizó la valoración del concurso, identificándose diversas áreas de oportunidad para...

Sigue 49ª. Parte
Inicia 49ª. Parte

...propuestas.

Tras la realización de la ceremonia de premiación, se realizó la valoración del concurso, identificándose diversas áreas de oportunidad para ediciones futuras.

Consejero Presidente de la Comisión, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Norma Irene De la Cruz y Dania Ravel.

El informe a su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe final.

Bien, de no haber alguna consideración, y agradeciendo su elaboración y presentación, lo damos por recibido, Secretario, y le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el punto 19.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

Se refiere a la presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Implementación de la Tercera Edición del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas”.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Nuestra Directora Ejecutiva, le solicito dar cuenta de esta propuesta.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Gracias, consejero.

La propuesta presentada busca promover la reflexión y participación en el debate público de las juventudes diversas del país en ejercicio incluyente de sus derechos político-electorales y contempla, como su edición anterior, 5 etapas.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores, se propone mantener como público objetivo personas jóvenes de entre los 18 y 29 años, residentes en cualquier estado de la República, y que cuenten con credencial de elector, además de continuar con la colaboración con la organización Equidad de Género, Ciudadanía, trabajo y familia, aliada estratégica que ha cumplido con las expectativas y requisitos solicitados.

A sugerencia de las juventudes ganadoras de la segunda edición y con el objetivo de diversificar las modalidades se propone introducir una más, poesía o fotografía, igualmente se proyecta ampliar temas, incluyendo algunos que les permitan

manifestarse respecto de formas de participación, como son la comunitaria o la escolar, entre otras.

Cabe señalar que la ENCCÍVICA 2024-2026, aprobada por el Consejo General del INE, incorpora el concurso como parte del eje estratégico 1, formación en la línea de acción 1.1, implementar actividades formativas, focalizadas y la actividad 1.1.4, actividades dirigidas a grupos históricamente discriminados.

Consejero Presidente de la Comisión, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración esta propuesta.

Bien, de no haber alguna observación, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente, por favor, Secretario, para la aprobación de...

Sigue 50ª. Parte
Inicia 50ª. Parte

...le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente, por favor, Secretario, para la aprobación de esta propuesta de implementación de esta tercera edición del concurso que ha sido ya señalado.

Por favor, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar la propuesta del Plan de Implementación de la Tercera Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas", les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Les informo que ha sido aprobado el punto del orden del día identificado con el número 19.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el señalado con el número 20.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la Presentación del Informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito para su presentación al Encargado de Despacho de la UTSI, Ingeniero Manuel de Brasdefer.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

El informe que se pone a su consideración da cuenta de los trabajos para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024, contemplando el avance con corte al 12 de mayo del presente año.

Cabe precisar que recibimos observaciones por parte de la oficina de la consejera Ravel, las cuales vemos viables atender conforme se solicita, en los términos que está siendo solicitada el complemento del informe del primer simulacro.

Bueno, destacaría del informe lo relativo al primer simulacro que fue llevado a cabo el domingo 12 de mayo. Se publicaron un total de 470 mil 650 actas, que representan el 91 por ciento de las actas esperadas.

Y haría rápidamente una actualización en la mesa sobre el segundo simulacro que fue realizado el día de ayer, donde se publicaron 505 mil actas que representa un 97 por ciento del total de actas esperadas.

Estaríamos, por supuesto, integrando, lo estamos haciendo en estos momentos, el informe relativo al segundo simulacro para ya poder dar el detalle de sus actividades.

Estoy atento, gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejera Ravel, si es tan amable, por favor.

Adelante...

Sigue 51ª. Parte
Inicia 51ª. Parte

... gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejera Ravel, si es tan amable, por favor. Adelante.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Primero, se está mencionando que respecto a la contratación de personal operativo se han contratado a tres mil 149 personas de las cuatro mil 173 figuras a contratar.

Mi pregunta ahí es si se trata de las personas capturistas que tenemos que tener y, en su caso, si la respuesta es afirmativa, cuántas ya han sido capacitadas.

Segundo. Saber qué acciones se están realizando para que podamos contar con las mil 34 figuras restantes.

Y en qué entidades todavía no se ha logrado la contratación, y a qué se debe.

Luego, tengo tres observaciones que ya sería una reiteración de observaciones, porque ya la había hecho en la pasada sesión de la Comisión, el 26 de abril, cuando se nos presentó un informe similar, y a pesar de que fueron aceptadas por el área, no las veo impactadas todavía en este documento.

Entonces, no sé a qué se deba ello.

La primera es, en el informe presentado el 26 de abril, pedí que se incluyera un párrafo en el que se indicara la fecha en el que el ente auditor integraría el segundo informe (...), se dijo que se haría y sin embargo eso no se atendió.

También solicité que se indicara en el informe las fechas en que fueron liberados los ambientes de cada aplicación. Tampoco fue atendida esa observación.

Esta observación obedece a que en la página ocho del informe se dice que se ha liberado una nueva versión de la Aplicación Móvil PREP al ambiente de producción.

Y, por último, otro apartado que tampoco veo que se haya atendido en este informe, es lo referente a seguridad informática, que pedí que también se incorporara un rubro en concreto para la zona este. Sin embargo, es muy difícil dar seguimiento así si no se atiende lo que se está solicitando, a pesar de que el área está diciendo que sí es procedente la observación, y sin embargo vemos de un informe a otro que no se han incorporado todas las peticiones que se han hecho.

Así es que yo haría un exhorto para que ya se incorporara esto por parte del área para que podamos dar un seguimiento adecuado.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, Consejera.

Alejandro Padilla ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, por favor.

El Representante del PRD: Muchas gracias, consejero.

Únicamente para referirme al simulacro del día de ayer. Me surgieron un par de dudas, y solicitarle al Maestro Brasdefer que me pudiera ayudar a aclararlas, sobre los porcentajes de actas publicadas, no publicadas. Y luego hay otro desagregado que se refiere a las no contabilizadas.

En las...

Sigue 52ª parte
Inicia 52ª parte

... publicadas, no publicadas. Y luego hay otro desagregado que se refiere a las no contabilizadas.

En las ilegibles hay un dato de mil un acta, pero que refiere aquí que representan el 13.91 por ciento y luego hay otras clasificaciones que sí tienen una referencia de 0.0 y tantos por ciento.

A lo que mi pregunta o mi intervención es respecto a que, si no sería correcto ya en el informe sobre este simulacro, hacer la referencia sobre estas ilegibles, porque entendería que el porcentaje que se muestra es alto en correspondencia al número de actas que se refiere en números absolutos, que son de mil uno y el porcentaje de 13 por ciento, pues sí da la impresión de ser un número mucho mayor con respecto al porcentaje.

Entonces me parecería que sería oportuno que se pueda ahí hacer la aclaración sobre el porcentaje se refiere al total de las actas o a las que no fueron contabilizadas para tener ese dato más preciso.

Es cuanto.

No sé si me di un poco a entender.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Alejandro.

Ahorita ya nos informará el Encargado de Despacho y si no está suficiente claro, seguramente él le pedirá que lo pueda replantear.

Jaime Castañeda, adelante, por favor, si eres tan amable.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias.

Yo quisiera solicitar que, si se pudiese agregar en el escrito de las reuniones que hemos tenido, que se han tenido con los partidos políticos, porque ya en esas reuniones, por ejemplo, una que hubo con el ente auditor y como se señala en el informe respecto a otras partes que tienen que ver con el modo de captura digitalizada, la terminal de captura de actas y el modo de cotejo de actas, la UAM ya nos expresó que considera que la funcionalidad del PREP es aceptable.

Entonces sería bueno tenerlo, yo creo que no resuelve lo que pide la consejera Ravel, pero complementa respecto de esto.

Igualmente, respecto de las pruebas de seguridad que, si bien están consignadas en éste, y que nos comentaron en la reunión, en este informe respecto a cuestiones concretas y su auditoría que tiene que ver con la ejecución de la prueba para la AWS, el aplicativo de PREP casilla y los hallazgos identificados de la documentación en materia de la Mantis, con su respectivo soporte pudiesen también estar integrados, además de que son cuestiones...

Sigue 53ª parte
Inicia 53ª. Parte

...de la documentación en materia de la Mantis, con su respectivo soporte, y dicen también estar integrados, además de que son cuestiones que, como bien se señaló, están, y efectivamente, la actualización de la norma y en el 2.24, en auditoría, ahí dice “relace”, relace, lo voy a leer en español, para no andar pronunciando las cosas mal.

1.17.41, tiene que ver con esto que se está señalando.

En términos generales, a nosotros lo que nos dijo tango el ente auditor como lo que vimos en la conferencia de prensa, que también sería otro elemento para tomar en cuenta, y también que podría ser sujeto de agregarse en el informe, y que quisiéramos ver en esas partes, tenemos entendido que vamos bien y que se están haciendo ajustes para que la realización del programa, de los procesos preliminares sea óptimo.

En la relatoría de incidencias nosotros detectamos que si bien tienen que ver con una falla en un transformador en Veracruz, Consejo Distrital 5, y la forma en la que están terminando de delinear, eso lo dijo tanto el ente auditor como los expertos del PREP, el flujo y el aparejamiento de actas, así como los tableros y ajustes va bien el trabajo del PREP a nivel federal.

Entonces, nada más tener también ese refuerzo, creo que es otra de las partes de las conclusiones, además de lo que la consejera Dania debe estar solicitando, que me parece que redondean y completan el informe.

Quisiéramos solicitar, si es dable, el área nos lo tiene por bueno que eso tenía fase integral.

Muchas gracias, consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, por sus comentarios y observaciones.

Está a su consideración este informe.

Si no hubiera algún otro comentario u observación, le solicito, por favor, encargado de Despacho, si puede ser tan amable de dar respuesta puntual a las distintas observaciones que han sido realizadas.

Creo que tiene en silencio su micrófono.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Una disculpa, efectivamente.

Sí, comentaba sobre las solicitudes y observaciones que nos hace la consejera Ravel.

En el tema de personal, en el informe que se presentó se da cuenta del número de personas por figura...

Sigue 54^a. Parte
Inicia 54^a. Parte

... se da cuenta del número de personas por figura, ese es el del informe en la página cinco, donde tenemos una serie de columnas que habla del personal planeado, dice en esos términos está la columna y que ese el número digamos de personas consideradas en la plantilla programada.

Y para el Simulacro 1 se especifica cuáles son las personas que efectivamente participaron, ya sea en un Centro de Acopio y Transmisión de Datos o en un Centro de Captura y Verificación, que son los que están aquí en la Ciudad de México, estamos hablando sí, de una diferencia de alrededor de 600 personas que no participaron en el simulacro y especialmente ha sido por un tema de dificultad para contratación del personal, porque los salarios que se tenían autorizados para este año 2024, particularmente para la figura de nivel capturista, que se denomina Operativo PREP, el sueldo o es un sueldo de alrededor de 7 mil 500 pesos y pues en muchas entidades nos han comentado que es muy complicado hacer una contratación, sobre todo en zonas de nivel económico alto.

Se ha pedido, digo, ésta es una situación que se presentó desde el mes pasado que se estuvo haciendo el reclutamiento y a pesar de que el programa establece la contratación a partir del 1º de mayo, se ha pedido que se deje abiertas las convocatorias.

Y bueno, se ha podido venir contratando personal adicional.

Otra acción que tomamos fue reforzar conforme lo establece el acuerdo del Consejo General, donde se indica dónde deben quedar ubicados los centros de acopio y transmisión de datos, y los centros de captura, tuvimos la oportunidad de habilitar un Centro de Captura y Verificación aquí en la Ciudad de México, en el edificio Quorum lo que bueno, nos ha dado también un grupo adicional de personal que nos está ayudando en estas tareas de captura.

Estimamos llegar a 150 personas, digamos, es la capacidad que tenemos, hoy en día tenemos contratados alrededor de 131 y bueno, nos han apoyado mucho, particularmente en los días de simulacro...

Sigue 55ª. Parte
Inicia 55ª. Parte

... nos han apoyado mucho, particularmente los días de simulacro. Es en la parte de personal.

También en nos comentaba la consejera Ravel sobre algunos acuerdos, entendí que no se le había dado cumplimiento. Ahorita lo estoy revisando, porque sí traía, por ejemplo, registrado el tema del informe del ente auditor, nos solicitó, consejera, si no mal recuerdo a través de un oficio, se lo hicimos llegar.

Pero deme oportunidad de revisar estos temas que nos señala de la fecha de liberación de ambientes y pruebas de seguridad para poderlos atender puntualmente.

Sobre también la representación del PRD, nos comentaba sobre datos adicionales a precisar en el informe relativos al porcentaje de actas publicadas.

Ese me parece que, bueno, no me parece, sí está dentro del informe, el de actas ilegibles, tomamos registro para poder desagregar y fortalecer el informe con mayor nivel de detalle en estos temas, y particularmente esto también que nos pedía, si este dato hacía referencia al total de actas contabilizadas o no contabilizadas.

Y también tomar, por supuesto, aquí nota para atender las recomendaciones y solicitudes de información que nos hace la Representación de Morena, relativo a lo que ha referido el ente auditor.

Entendí también tener un poco más de nivel de detalle en los flujos que siguen las actas.

Y comentar, detallar sobre la incidencia que se tuvo en un distrito de Veracruz, que efectivamente fue un tema ahí eléctrico que afectó el centro de carga. Ya tenemos entendido que ya está resuelto este tema.

Espero haber atendido las preguntas, y si no aquí quedamos atentos para atenderlas.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Preguntaría si hay algún comentario, ya sea respecto de las respuestas que han sido señaladas por nuestro Encargado de Despacho, o bien sobre el mismo informe, distintas de las que ya han sido vertidas.

Consejera Ravel, si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Agradezco las respuestas...

Sigue 56ª. Parte
Inicia 56ª. Parte

... si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Agradezco las respuestas, nada más quiero hacer una acotación.

Efectivamente, mediante oficio yo había solicitado en el segundo informe preliminar del ente auditor, pero eso es independiente a la petición de inclusión en el informe.

Entonces son como dos cuestiones independientes, nada más para tener mucha claridad en esa parte y agradecería que las otras peticiones también se incluyan en el próximo informe que tengamos al respecto, incluso este mismo que se pueda endosar para que tengamos esta información a la brevedad.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

No sé si hubiera más comentarios.

Entonces, con estos acuerdos respecto de la incorporación que ha sido solicitada por la consejera Ravel, no solamente respecto de este informe, sino también de la anterior, como ella mismo lo señaló, así como también lo que ha sido señalado por Jaime Castañeda, con esos acuerdos damos por recibido este informe y con el acuerdo de incorporaciones que han sido solicitadas.

Y le solicito, por favor, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 21.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación del informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 23-24.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

De nueva cuenta, le solicitamos al Ingeniero Manuel Brasdefer que pueda presentar este otro informe respecto de los Organismos Públicos Locales y los avances en el PREP.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Con gusto, Presidente.

El informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría que realizó el Instituto a través de la UTSI a los trabajos que llevaron a cabo los Organismos Públicos Locales en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el marco de los Procesos Electorales Locales 2023-2024, contemplando el periodo del 13 de marzo al 12 de mayo de 2024.

Resaltaría lo relativo a lo que son los simulacros. El informe de hecho da cuenta de los simulacros realizados el día 12 de mayo.

Y haría también una actualización en la mesa, me parece que por el tema relevante con lo relativo a los simulacros que fueron realizados el día de ayer, 19 de mayo, donde se tuvo que en 27 entidades...

Sigue 57ª. Parte
Inicia 57ª. Parte

...donde se tuvo que en 27 entidades no se identificaron incidencias relevantes y los trabajos fluyeron de acuerdo con lo esperado; no obstante, en algunos casos se realizaron observaciones a los centros de publicación y a las bases de datos.

En dos casos, que es la Ciudad de México y Colima, se identificaron algunos elementos que es necesario que se fortalezcan de cara al simulacro del próximo 26 de mayo, y que están principalmente relacionados con la consistencia de los datos presentados en el sitio de publicación y en la base de datos.

Y en el caso de tres OPLE, de tres entidades, que son el caso de Aguascalientes, Baja California Sur y Jalisco, bueno, aquí sí se presentaron incidencias que impactaron los trabajos del simulacro, de acuerdo con la información que se pudo recopilar durante el simulacro, estos se asociaron a situaciones relacionadas con el sistema informático y con la infraestructura, para estas tres entidades, repito, Aguascalientes, Baja California Sur y Jalisco, se prevé que se debe realizar un simulacro adicional de manera previa al simulacro programado para el próximo domingo 26 de mayo.

Se están ahorita programando las fechas, y estará persona de la UTSI supervisando de manera presencial este simulacro, que sería de hecho el segundo, se estaría retomando el segundo simulacro para llegar el domingo 26 al tercero, conforme lo establece la programación.

Sería cuanto por mi parte.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración.

Jaime Castañeda, adelante, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias.

Hay algunas cuestiones que están preocupantes. Oaxaca, la versión final del plan de seguridad y continuidad, y no ha emitido el entregable referido, y esto venció el 7 de abril, no sé si ya hay algo nuevo, dice: la versión final del acuerdo del que se determinó la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, esto es en Oaxaca.

En Baja California, tampoco se ha remitido este entregable que acabo de leer, pido perdón, en Oaxaca es el asunto del plan de continuidad, y en Baja California es el asunto de los datos y las fechas, que son cosas que les requiere el área.

También en Baja California, lo que son las actualizaciones de números y...

Sigue 58ª. Parte
Inicia 58ª. Parte

... en Baja California, lo que son las actualizaciones de números y datos, y la versión final, me acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones y hora de la base de datos que contenga los resultados preliminares, no parecen estar entregados en tiempo.

No sé si haya algo que comentar respecto de estos estados, Baja California y Oaxaca.

Muchísimas gracias por la respuesta.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración.

Bien, entonces, si no hubiera alguna otra consideración, le solicito por favor, que pueda dar respuesta específica a estas dos entidades que han sido señaladas por la Representación del Legislativo de Morena.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Sí, claro.

Sí, efectivamente en estas dos entidades teníamos, se tuvo un retraso en la entrega de esta documentación, de hecho, de ello se dio cuenta en los reportes semanales que se presentas de avance.

Y al corte, si me permite, el pasado día 15 de mayo, ya teníamos entregada la totalidad de estos documentos denominados "Entregables", sí con un retraso, pero bueno, se cumplió la parte de la entrega.

Aquí le pediría si no tiene inconveniente, Presidente, que nos pudiera nada más confirmar esto mi compañero David Baltazar, que trae ahí un seguimiento muy detallado de estos temas.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Adelante David, bienvenido.

Por favor, si eres tan amable.

El Coordinador Técnico Electoral, Licenciado David Baltazar: Muchísimas gracias.

Muy buena tarde.

Efectivamente, sí ya a la fecha tenemos ya la información total de los entregables, ya no tenemos el uno pendiente, en el caso de Baja California se nos hizo llegar ya el documento del plan de seguridad y continuidad.

La versión final el día 7 de mayo y pues igualmente, en este caso, Baja California ya también nos hizo llegar los entregables que tiene pendientes, los cuatro acuerdos que estaban, por los que se dan cumplimiento a las cuestiones asociadas a la publicación, la hora de inicio, la hora de cierre, los números de corte tanto en el sitio de publicación como en la base de datos.

Entonces, sí ya sería uno de los espacios que se estaría reflejando en la subsecuente sesión de que informe, por decir, a la fecha ya cortante de entregables no tenemos ya alguno pendiente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Sigue a su consideración este informe.

De no haber algún otro comentario u observación, lo damos...

Sigue 59ª. Parte
Inicia 59ª. Parte

...gracias.

Sigue a su consideración este informe.

De no haber algún otro comentario u observación, lo damos por recibido agradeciendo la elaboración y presentación de este.

Y le solicito, Secretario, dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el punto número 22.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a Asuntos Generales, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: El cual se había agendado.

Pregunto, de nueva cuenta, si alguien desea agendar algún asunto general, además del que ya había sido previamente agendado por Jaime Castañeda.

De no ser así, entonces damos cuenta del punto que, si mal no recuerdo, bueno más bien creo que sí lo recuerdo, no tan mal, es respecto de unas boletas, la impresión de un número extra de boletas en el estado de Jalisco.

Por favor, Jaime Castañeda, si eres tan amable de plantear el punto.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí. Es el Distrito 18, de Jalisco, ya se lo había señalado al Secretario Técnico, Patiño, por Organización, me reportó hoy la representante ante el Consejo Local que le parece, creo, un poco extraño que se hayan impreso 10 mil boletas de más.

Me dice que ya fueron canceladas y resguardadas en la caja, bueno, en la bodega, el procedimiento que siempre tenemos, que eso no es lo que preocupa. Pero sí me llamó la atención eso, y quisiera plantearlo para ver, supongo que existe alguna explicación eficiente.

Pero entonces me surgió la preocupación, y quisiéramos ver si nos pueden rendir un informe por distrito de las tres elecciones de las boletas que están, los folios ya los puedo bajar.

Ahora, yo no quisiera que distrajéramos la atención el día de hoy de lo que hay que hacer, pero si me lo pueden dar mañana, se agradecería.

Ahora, si lo puedo bajar del sistema de materiales, Patiño, lo digo en buen plan, pues ya lo bajo, pero creo que eso no carga hasta que están folios, ahorita deben estar folios nacionales, porque están terminando de enfajillar y armar paquetes.

Entonces, nada más tener claridad de cuánto tenemos de más y cuánto tenemos resguardado, y cómo lo tenemos, si es que está así.

Muchísimas gracias por la respuesta, y estamos en el seguimiento.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para una puntual respuesta respecto del tema, Secretario, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Aquí la información que tenemos es en dos cuestiones.

La diferencia obedece a que conforme a lo establecido en el anexo 4.1 del Reglamento...

Sigue 60ª. Parte
Inicia 60ª. Parte

... dos cuestiones.

La diferencia obedece a que conforme a lo establecido en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones se produjeron las boletas con base en el corte más actualizado del Padrón Electoral en ese momento, es decir, no lo hicimos sobre Lista Nominal.

Adicionalmente, por tener esta cualidad en el estado de Jalisco, se incluyó la producción precautoria de boletas adicionales, porque existía una persona aspirante a candidatura independiente para gubernatura.

En este caso, como ustedes saben, se dota de dos boletas adicionales a cada casilla para las representaciones, en su caso, correspondientes.

Al final dicha persona anotó su registro y, como bien señaló, las boletas correspondientes ya han sido canceladas y quedaron resguardadas en la bodega distrital y en atención a la solicitud que hace lo trabajaremos para hacer del conocimiento cómo finalmente quedan estos temas de los folios, y señalar que, sí, la cantidad obedece, pero está dividida en las tres elecciones, no solamente una elección, sino las tres elecciones federales.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Para no hacer trabajar el área, si en Materiales lo tenemos, en el sistema Materiales lo tenemos que me digan; pero yo no recuerdo que lo tengamos así, sólo tenemos subidos los folios estatales, es lo primero que se carga, más o menos a esta altura, y ya luego tenemos folios distritales y luego folios ya por casilla, pero ahorita no tengo control de boletas.

No lo puedo bajar de ahí, creo que me lo tienen que dar ustedes. Sólo para aclarar.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Sí, nosotros lo prepararíamos y se lo hacemos llegar a la brevedad.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

¿Alguna otra consideración sobre este punto?

Sí, Jaime.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Pues para agradecer y decirle que no me urge, que lo otro, lo que se vence hoy es más importante.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bien.

Si no hay más consideraciones, entonces le solicito pasar al siguiente punto, que es el señalado con el 23, que es la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Si es tan amable de realizar esa síntesis, señor Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

En relación al punto número 2, se señaló que se realizará un comparativo de 2018 respecto de casillas A, B y C sobre los umbrales de capacitación, se hará una actualización del caso de Veracruz por parte de la Dirección Jurídica y presentado el informe final para ellos se remitirá un oficio de Yucatán y Veracruz para que expliquen las condiciones técnicas, operativas, seguridad, que afectaron la firma del convenio.

Una vez que se tengan las respuestas, se promoverá el juicio electoral.

Una vez que la Dirección Jurídica tenga el proyecto de juicio electoral, se socializará para su revisión.

En cuanto al punto número 7, que es el cuarto informe de avance en la organización del voto de las personas en prisión preventiva, se...

Sigue 61ª. Parte
Inicia 61ª. Parte

...para su revisión.

En cuanto al punto número 7, que es el cuarto informe de avance en la organización del voto de las personas en prisión preventiva, se agregará en este los informes subsecuentes en datos sobre el número de personas que se credencializaron, así como de retos que se encontraron para llevar a cabo ese procedimiento, y se actualizará el informe con las cifras más recientes.

En cuanto al punto número 10, la ruta de evaluación del modelo de casilla única, en el informe final se especificarán las consideraciones técnicas y criterios estadísticos que se usarán para la muestra.

Punto número 11, que es el segundo informe sobre el avance del registro de solicitudes, sustituciones y acreditación, así como la carga o entrega de formatos de manifestación previa representación de los partidos y ante mesas directivas casillas, se seguirá proporcionando información de la carga de este registro, así como la ampliación, en su caso, del plazo para el registro de representantes y se prestará atención sobre el avance y desarrollo de las acreditaciones para que con base en ello se tome una determinación.

En cuanto al número 13, informe sobre las bodegas electorales de los órganos desconcentrados, se incorporará lo relacionado con los pasos de custodia para las bodegas electorales para mejorar áreas de oportunidad y tener áreas de oportunidad de mejora en procesos electorales subsecuentes, así como se circulará la nota a las representaciones partidistas y consejerías respecto a las comisiones de la bodega electoral municipal en Hermosillo, Sonora.

Asimismo, se fortalecerá la comunicación interinstitucional para atender a tiempo las problemáticas que se presenten, así como observar lo referente a las previsiones presupuestales.

En cuanto al número 14, que es el informe sobre el procedimiento y revisión de lineamientos para el tema de cómputos de las elecciones, cuadernillos de votos válidos y nulos, la herramienta informática, se enviará la información de avances de la herramienta informática de Campeche y el estado de Zacatecas.

En relación con el tema del acuerdo de esta Comisión, lo referente a las convocatorias para los estudiantes y para las personas tutoras que participarán en la elección 2024 al Programa Talentum Mujeres Cívicas, se atenderá conforme a la versión estenográfica.

El 20, en relación con el informe de avance en la implementación del PREP 23-24, se atenderán las observaciones e incorporaciones hechas por las consejerías y representaciones partidistas.

Y en el tema de asuntos generales, se llevará a cabo la solicitud de información que pidió la representación del Partido Morena.

Es cuanto, consejero, y tomo nota si hay algún otro tema.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

A su consideración.

Están incorporados todos los acuerdos que se asumieron durante esta sesión en los diversos puntos.

Si faltara alguno.

Sí, Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Pues a mí me queda duda, bueno, que será determinación de ampliar los plazos, pero sí necesitamos el...

Sigue 62ª. Parte
Inicia 62ª. Parte

... de ampliar los plazos, pero sí necesitamos el conteo sobre prisión preventiva y votación anticipada de las representaciones, porque no lo podemos bajar si no sé cómo está bien la acreditación corriendo, ese es un elemento que os hace falta.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Lo incluimos como parte de los acuerdos, sin problema.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Si no hay más comentarios lo damos por presentado.

Y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 57 minutos del 20 de mayo, se levanta esta Sesión Ordinaria, agradeciéndoles a ustedes su participación.

Y sin más, damos cuenta del inicio de la Sesión Extraordinaria Urgente que ha sido citada al término de ésta.

Conclusión de la Sesión